



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	21 DE ABRIL DE 2010	Suplemento 7056 C
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 26423

Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa

2010 - 2012



DIRECTORIO

DR. ULISES SOLIS GARCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE TACOTALPA
1er REGIDOR

PROFRA. MA. DE GUADALUPE RAMOS MENDEZ
SINDICO DE HACIENDA
2º REGIDOR

TEC. ANTONIO MORALES RODRIGUEZ
3º REGIDOR

PROFR. JOSE CECILIO LOPEZ ESQUIVEL
4º REGIDOR

C. RODRIGO ALBERTO DE LA CRUZ CAMPOS
5º REGIDOR

CP. ORBELIN CRUZ MENDEZ
6º REGIDOR

C. LORENZO ANTONIO LOPEZ REYES
7º REGIDOR

DRA. SILVIA YOLANDA TORRES UTRILLA
8º REGIDOR

LIC. GABRIELA COUTIÑO BALBOA
9º REGIDOR

PROFRA. LUCRECIA EDITH PEREZ MENDEZ
10º REGIDOR

LIC. ARCELIS DE LA TORRE ZURITA
11º REGIDOR

C. MOISES BENITEZ LOPEZ
12º REGIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Honorable pueblo tacotalpense:

Un municipio moderno, con orden y en constante progreso, es el objetivo de la administración pública municipal actual. Para lograrlo te presentamos el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, documento donde planteamos las líneas de acción a seguir durante los próximos tres años.

El plan contempla la unidad como estrategia básica del desarrollo sustentable de Tacotalpa. En esta perspectiva las líneas de acción pueden ser las mejores, pero si no contamos con el trabajo organizado y unido de sociedad y gobierno, estas solo serán buenas intenciones.

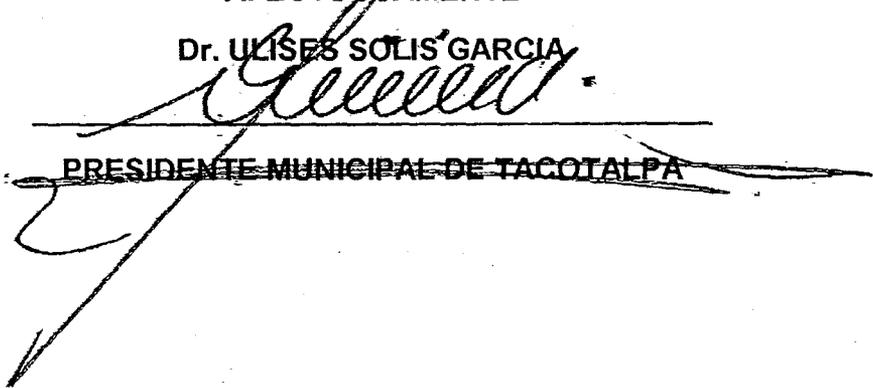
Tacotalpa tiene que seguir por el camino del progreso. La gente esta ávida de resultados. Sabemos que las demandas son infinitas, pero nuestras ganas de hacer bien las cosas son insuperables.

Como presidente municipal, te invito a sumarte al esfuerzo diario de quienes conformamos el Honorable Cabildo y la Administración Municipal; así como a la ciudadanía comprometida con el desarrollo del municipio. Todos cabemos en este proyecto llamado: Tacotalpa.

Sirva, pues el presente documento, que dejamos a tus sinceras consideraciones, para que unidos fortalezcamos y demos seguimiento a las bases que harán de Tacotalpa, un municipio con mejor calidad de vida en el Estado.

AFECTUOSAMENTE

Dr. ULISES SOLIS GARCIA


~~PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACOTALPA~~

INDICE

Mensaje del Presidente Municipal

Índice

1. Introducción

Marco legal

Filosofía. Principios rectores del desarrollo municipal.

Planeación: participantes y estrategias implementadas.

2. Diagnóstico

Medio Físico

Perfil Socio demográfico

Infraestructura Social y de Comunicaciones

Actividad Económica

Actividad Turística

Análisis Estratégico del Municipio

Misión

Visión

Valores

3. Ejes rectores del desarrollo:

1. Gobierno y Transparencia

Objetivos

Estrategias.

Nuestras Acciones

2. Desarrollo con Justicia Social

Objetivos

Estrategias

Nuestras Acciones

3. Municipio con Seguridad

Objetivos

Estrategias

Nuestras Acciones

4. Innovación educativa, Deportiva y Cultural

Objetivos

Estrategias

Nuestras Acciones

5. Desarrollo Saludable Integral

Objetivos

Estrategias

Nuestras Acciones

6. Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Municipales

Objetivos

Estrategias

Nuestras Acciones

7. Fomento a la Producción Agrícola, Ganadera, Forestal y Pesca

Objetivos

Estrategias

Nuestras Acciones

8. Fomento a la Actividad Empresarial y Turismo

Objetivos

Estrategias

Nuestras Acciones

Prospectiva

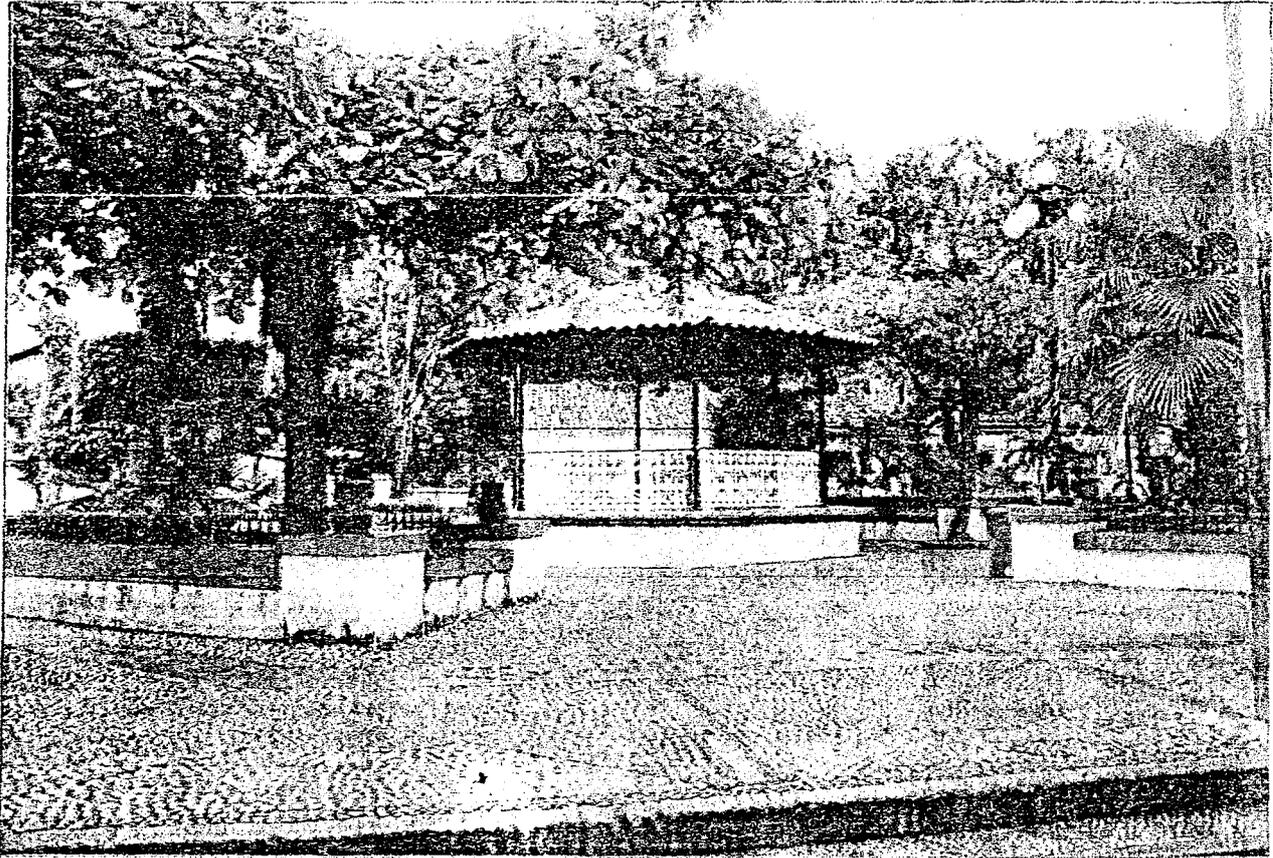
4. Evaluación

5. Proyectos Estratégicos

Palabras Finales

Anexos.

Directorio



INTRODUCCION

El Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2012 significa un esfuerzo democrático por permitir el progreso y desarrollo integral del municipio de Tacotalpa, Tabasco. En él cual convergerán el gobierno federal -en el marco del Sistema Nacional de Planeación- el Gobierno del Estado a través del Sistema Estatal de Planeación, y el municipio con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

El Plan Municipal de Desarrollo plantea alternativas para un presente y futuro inmediato, porque considera las necesidades y demandas más apremiantes, así como los problemas estratégicos municipales; y con ello fortalecemos la visión que favorece su trascendencia. Combina lo prioritario con lo estructural.

Las acciones se ubican en 8 ejes rectores:

- I. GOBIERNO Y TRANSPARENCIA
- II. DESARROLLO CON JUSTICIA SOCIAL
- III. MUNICIPIO CON SEGURIDAD

- IV. INNOVACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL
- V. DESARROLLO SALUDABLE INTEGRAL
- VI. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS MUNICIPALES
- VII. FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA, GANADERA, FORESTAL Y PESCA
- VIII. FOMENTO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y TURISMO

Mediante estos ejes, proponemos la consolidación de un desarrollo equitativo y sustentable, que fortalezca la economía, genere mayores oportunidades de superación a los habitantes, permita vivir a los ciudadanos de las comunidades en mejores condiciones de vida, proteger el medio ambiente, brindar mejores servicios administrativos y municipales, fortalecer y promover valores y actitudes tales como la responsabilidad, entendida como la estrategia para unificar criterios y concretar proyectos para el bien común del municipio. Ser una solución, en el ámbito de nuestras facultades y de acuerdo a las condiciones económicas, conciliar el desempeño de la Administración Pública

Municipal con las aspiraciones de la población organizada y los individuos, aprovechando las condiciones naturales, geográficas y sociales de nuestra tierra.

El Plan está estructurado en 5 apartados:

1. Introducción.
2. Diagnóstico.
3. Ejes Rectores.
4. Evaluación.
5. Proyectos Estratégicos.

Dentro de las principales acciones a fomentar por el gobierno municipal "Unidos Avanzamos", se enmarcan como de mayor relevancia las siguientes:

MARTES CIUDADANO: Considerando que la gente de las comunidades acostumbra acudir a la cabecera municipal los días martes, se establece la prioridad de dar audiencias públicas en compañía de los directores de las áreas operativas en este día, siempre y cuando las condiciones laborales de los servidores públicos lo permita.

GOBIERNO RESPONSABLE: Las obras en cada comunidad se realizarán tomando en cuenta la etapa de "priorizar obras" al inicio del trienio, y el presidente municipal recorrerá cada una de las comunidades para constatar los avances y atrasos en la realización de las mismas.

SERVIDOR PÚBLICO AMIGO: Una de las quejas más comunes de las personas que realizan trámites y solicitudes ante el Ayuntamiento, es la poca atención o calidad en el servicio. Por ello se promoverán talleres de desarrollo humano para los servidores públicos y se buscarán crear las condiciones laborales necesarias para que proporcionar una atención pertinente a la ciudadanía.

Servir con fidelidad y responsabilidad a Tacotalpa es un compromiso asumido por la administración municipal. Por eso, este Plan Municipal de Desarrollo concluye con una evaluación, considerada esta como la medición y análisis del desempeño para el logro de los resultados.

El seguimiento puede precisarse como una función continua cuyo objetivo es proporcionar a los interesados indicadores de progreso o la falta del mismo en la obtención de los resultados. Finalmente la evaluación es un ejercicio que intenta valorar de manera constante y objetiva los avances de nuestras metas hasta llegar a su realización.

MARCO LEGAL

Planear es una tarea fundamental del Gobierno Municipal relacionado con un proyecto político de desarrollo y progreso necesario para anticiparnos al futuro probable según las condiciones económicas, políticas y sociales del entorno inmediato. Ésta tarea implica establecer objetivos, plantear estrategias, proponer líneas de acción y evaluar continuamente el logro de los anteriores. Claro está, considerando los objetivos regionales, estatales y nacionales.

El Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2012 lo presentamos teniendo como base el marco legal vigente que permite y sustenta la participación del Honorable Ayuntamiento Municipal en la tarea de Planeación Municipal; la cual forma parte del Sistema Nacional de Planeación, así como de su correspondiente en el nivel estatal, para lo cual hacemos referencia a los siguientes:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Arts. 25, 26 y 115
2. Constitución Política del Estado de Tabasco. Art. 65 Fracción III
3. Ley de Planeación del Estado de Tabasco. Arts. 24 y 40
4. Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. Art. 121
5. Manuales de Organización de la Administración Municipal.
6. Bando de Policía y Buen Gobierno.

PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

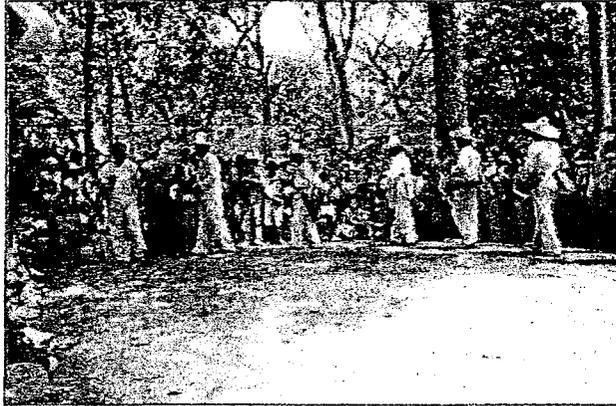
1. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
2. Plan Estatal de Desarrollo PLED 2007-2012.
3. Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009.

FUENTES ESTADISTICAS Y DOCUMENTALES.

1. Aportaciones especiales de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
2. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable.
3. Datos Estadísticos Educativos 2010 proporcionados por la URSE Región Sierra.
4. SAGARPA. Sistema Integral de Información. Avance de Cosechas. Diciembre de 2009.
5. Tabasco: Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por localidad, CONAPO 2005.
6. Índices de Rezago Social CONEVAL 2005.
7. ANUARIO ESTADÍSTICO ESTATAL 2009.
8. aregional.com apoyados con información del INEGI.
9. CENSOS ECONOMICOS 2005. INEGI

FILOSOFIA. PRINCIPIOS RECTORES DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Desde que me inculcaron el Me enseñaron a costumbres y nuestra gente, características generales de cada todo, ayudar a los



era niño, mis padres amor a esta tierra. valorar las tradiciones de respetar las individuales y habitante, pero sobre más desprotegidos.

Estas y otras enseñanzas me fueron impulsando para buscar la oportunidad de ser *Presidente Municipal de Tacotalpa*. El pasado 18 de octubre del 2009 los ciudadanos eligieron el rumbo que desean para el municipio. Expresaron categóricamente, con su voto, el camino a seguir: quieren un Tacotalpa lejos de los enfrentamientos, quieren un municipio unido, un Tacotalpa con desarrollo y progreso sustentable. Es para mí un honor asumir la encomienda.

En los momentos actuales (políticos, económicos y sociales) por los que atraviesa el mundo, la responsabilidad se toma complicada, pero no imposible. El estado y el municipio no son ajenos a la crisis mundial; sin embargo, escucharé y atenderé a todos *por igual, comprometiéndome a encontrar las vías de solución pertinentes para los problemas que aquejan al municipio.*

La organización de la administración pública municipal 2010-2012, estará regida bajo tres principios:

- 1) **El principio de equidad.** Las mujeres y los hombres exigen igualdad de oportunidades. Los programas deberán de aplicarse en igualdad de condiciones, para que todo aquel que lo necesite y cumpla con los lineamientos, sea beneficiado; en la medida que lo permita el presupuesto público asignado al municipio y a través de los programas sociales a implementar por la presente administración.

- 2) **El principio de responsabilidad.** Reconozco que la gente quiere dejar de escuchar pretextos de sus gobernantes. La gente quiere soluciones. El atraso en el cumplimiento de las acciones genera mayores costos para la administración y propicia descontento social. En la nueva etapa de nuestra vida municipal, la responsabilidad, es sin duda, el principio de fondo más importante y trascendente.
- 3) **El principio de la unidad.** Gobernados y gobernantes, deberán de unificar criterios, prioridades y proyectos, para revertir las condiciones adversas que afectan al municipio. Un municipio dividido propicia nulas condiciones de progreso y desarrollo. Todos necesitamos de todos; tenemos que construir entre todos, los pilares sobre los cuales, Tacotalpa será uno de los municipios con mejor calidad de vida en Tabasco.

El presente Plan reafirma mi convicción y compromiso de ser un Presidente Municipal que proponga, en coordinación con el Cabildo y Servidores Públicos, estrategias que permitan, mediante el diálogo y la responsabilidad, atender las demandas más apremiantes de la población y del municipio.

Un buen gobierno empieza con una buena planeación. El período de la administración pública municipal es relativamente corto, en comparación con la magnitud de los problemas que lo afectan; aunado a esto, el presupuesto público es limitado y son pocos los ingresos que se perciben por concepto de recursos propios, originando que la labor se tome complicada.

Hoy en día el municipio asume nuevas responsabilidades y retos que lo hacen aplicar una política incluyente, convirtiéndose ella en elemento clave que contribuye a definir las estrategias de desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional.

El Plan Municipal de Desarrollo será el instrumento guía del cual partirán diversas actividades que vigilaré sean cumplidas, con el apoyo de todos los colaboradores y de la ciudadanía, Tacotalpa podrá ser un lugar digno para todos con los servicios e infraestructura que todos requerimos. Hemos iniciado una etapa de responsabilidad, trabajo y unidad para Tacotalpa.

Es tiempo de avanzar con rumbo definido; Nuestras diferencias políticas tienen que converger en una sola meta: el futuro próspero y sustentable de esta tierra. Sólo con el trabajo diario y la entrega, sabremos cumplir. No hay tiempo que perder.

¡UNIDOS, AVANZAMOS!

PLANEACION.

PARTICIPANTES Y ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.

Una administración eficaz es aquella que sabe exactamente lo que quiere, tiene un plan para lograrlo y todos los que laboran en ella, dedican su tiempo al logro de la meta. Desafortunadamente solo el 3% de la población mundial tiene sus metas claras.



Con una labor de respeto hacia el Gobierno Estatal y Federal, propongo en este plan, líneas de acción y de gestión incluyentes y ordenadas, basadas en las exigencias y demandas que escuchamos de la ciudadanía en estos primeros días de gobierno, en la consulta ciudadana aplicada en lugares estratégicos de la ciudad y a los "Diálogos ciudadanos"; así como en las recomendaciones de especialistas en políticas públicas, al igual que en las sabias propuestas de gente con

liderazgo del municipio, pero sobre todo, en las propuestas que le hicimos llegar a los habitantes de este lugar.

A continuación detallamos el proceso que se siguió para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

ORGANIGRAMA PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

#	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	RESPONSABLE
1	CONSULTA CIUDADANA POR LOS PRINCIPALES PUNTOS DE REUNION DE LA GENTE EN LA CIUDAD	1ª QUINCENA D FEBRERO			COORDINACION TECNICA
2	REUNION COLEGIADA CON DIR Y COORD DE LA ADMINISTRACION PARA ULTIMAR DETALLES DE LOS DIALOGOSCIUDADANOS	MARTES 23 DE FEBRERO	7.30PM	PRESIDENCIA	COORDINACION TECNICA
3	DIALOGOSCIUDADANOS	24 DE FEBRERO	9:00AM 13:00PM	A CORREDORES DEL PALACIO MUNICIPAL	
4	FIRMA DEL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CUDEMUTT)	25 DE FEBRERO	12:00hrs	CASINO GANADERO DE JALAPA	SEPLAN
5	REUNION PARA DEFINIR ACCIONES Y ELABORAR ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL	25 DE FEBRERO	4:00PM	MUSEO DE LA CIUDAD	COLEGIADO
6	FIRMA DEL COPLADEMUN	4 DE MARZO	10:00hrs	AUDITORIO DEL DIF MUNICIPAL	COORDINACION TECNICA
7	PRESENTACION DEL DOCUMENTO FINAL ANTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ANTES DE SU IMPRESION	25 DE MARZO	3:00PM	CABILDO MUNICIPAL	COLEGIADO
8	IMPRESION DEL DOCUMENTO	30 DE MARZO AL 8 DE ABRIL			PROGRAMACION
9	LOGISTICA PARA LA PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL	2 AL 10 DE ABRIL			COORDINACION TECNICA
10	PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	15 DE ABRIL	11:00HRS	CASINO DEL PUEBLO, VILLA TAPIJULAPA	PROGRAMACION COORDINACION TECNICA

Durante este proceso se firmaron dos documentos de suma importancia para la planeación estratégica de las acciones.

1. FIRMA DEL CUDEMUTT.

Documento firmado entre el Gobierno del Estado y la Administración municipal para promover y afianzar el nuevo federalismo fortaleciendo la coordinación de acciones y

definiendo las estrategias para el constante progreso y desarrollo socioeconómico del municipio.

2. FIRMA DEL COPLADEMUN.

Documento que permitió publicar la convocatoria para la elaboración del Plan Municipal e incluir a todos los sectores sociales y productivos del municipio en el establecimiento de las líneas de acción durante este trienio.

La firma de los anteriores documentos representa la coordinación entre el gobierno del Estado y el Ayuntamiento Municipal con la firme intención de planear para transformar. Las acciones de gobierno no deben de ser improvisadas. Si queremos que el municipio progrese tenemos que planear acciones responsables y de bienestar para las mayorías.

En Tacotalpa desde que asumimos el gobierno municipal estamos realizando acciones en un marco de planeación consensuada, responsable y comprometidos con todos los sectores. Para nosotros lo más importante es el beneficio de nuestra gente. Estableceremos el diálogo y la unidad como las estrategias básicas para lograrlo.

Para contar con este documento rector, promovimos la participación y la consulta de los sectores social y privado; establecimos espacio para que los profesionistas, comerciantes, campesinos, artesanos y alumnos de los niveles medio superior y superior de las escuelas del municipio propusieran; invitamos a nuestra Universidad Intercultural para que se sumará al trabajo, en fin tratamos de incluir a todos. Al final todas las propuestas recabadas se analizaron para su correcta y eficiente inclusión, considerando la pertinencia y viabilidad de las mismas.

DIAGNOSTICO

Reconocer las características sociales, económicas y políticas del municipio de Tacotalpa, es una herramienta fundamental para sentar las bases de lo que queremos hacer y cómo lo debemos de hacer. La historia del municipio recae en dos situaciones: la primera de ellas es su aportación social y cultural al Tabasco que vivimos, mujeres y hombres ilustres, que con sus acciones han logrado establecer una identidad sólida y definida. La segunda implica fomentar la preservación de las condiciones geográficas y



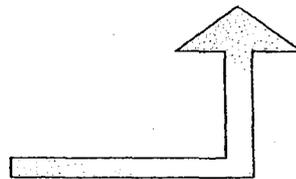
naturales de nuestro municipio, que por sus características de abundante naturaleza virgen, han hecho que Tacotalpa sea considerada la Mesopotamia de Tabasco.

TOPONIMIA

Tacotalpa (nombre del municipio), proviene de los vocablos náhuatl, Taco – tlal – pan, que significan: "Tierra de breñas o malezas".

Tacotalpa se encuentra situado en la región de la sierra, localizado al sur del Estado de Tabasco, en las coordenadas geográficas: 17° 35'05" de latitud Norte y 92° 49' 06" de latitud Oeste. Colinda al Norte con los municipios de Jalapa y Macuspana, al Este con el municipio de Macuspana y el Estado de Chiapas, al Sur con el Estado de Chiapas, al Oeste con el Estado de Chiapas y el municipio de Teapa.

LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA EN EL MAPA DEL ESTADO DE TABASCO.



MEDIO FISICO

La superficie total del municipio es de 738.52 km.2, los cuales corresponden al 3.01 por ciento, respecto del total del estado, y ocupa el 9° lugar en la escala de extensión territorial. Está compuesta por sierra en un 41.31 por ciento; lomerío con llanura en un 29.26 por ciento, llanura en un 23.24 por ciento y valle con lomerío en un 6.19 por ciento.

De acuerdo al catálogo de localidades inserto en el manual de programación y presupuesto para el ejercicio 2007, su división territorial está conformada por: 1 ciudad, 1 Villa, 5 Poblados, 39 Ejidos, 18 Rancherías 11 Colonias y 5 Nuevos Centros de Población, localizándose en su geografía 6 centros de desarrollo regional en los cuales se concentra la mayoría de las actividades económicas y sociales, siendo estos: Villa Tapijulapa, Poblado Oxolotán, Poblado Xicoténcatl, Poblado Puxcatán, Poblado Lomas Alegres 1ª sección y Poblado Guayal.

El municipio cuenta con las mayores elevaciones de la entidad, destacándose entre ellas: Sierra Nava con 1,620 msnm, Cerro el Chorro con 1,140 msnm, Cerro El Madrigal, Sierra Tapijulapa con 900 msnm, Cerro la Campana con 820 msnm, Cerro Tiuzzol con 660 msnm, Sierra Poaná con 560 msnm, Cerro Quemado, Cerro Agua Blanca y Cerro Mico con 300 msnm.

Se encuentra en la región hidrológica Grijalva-Usumacinta (DRH30), dentro de la cuenca del Grijalva – Villahermosa (La más extensa del estado, con 41 por ciento de la superficie global), subcuénca río de la Sierra. Se encuentra surcado por 16 corrientes de agua con los siguientes nombres: Tacotalpa-La Sierra, La Palma-Puxcatán, Poaná, Chonita, Almendro, San Agustín, Chichilte, Puyacatengo, San Nicolás, Nava, Tacubaya, Libertad, La Cuesta, Noypac, Chinal y Amatán.

El clima del municipio es cálido húmedo con abundantes lluvias todo el año, presenta cambios térmicos en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Se aprecia una temperatura media anual de 25.60°C, siendo la máxima media mensual de 29.2 °C en el mes de mayo y la mínima media mensual de 22°C, en los meses de diciembre y enero.

El régimen de precipitación se caracteriza por un total de caída de agua de 4,014mm con un promedio máximo mensual de 588 ml., en el mes de octubre y un mínimo mensual de 132 milímetros en el mes de abril.



La exuberante selva Tacotalpense se clasifica como selva media y selva alta tropical, podemos encontrar flores de tanay, platanillo, pastor, bastón de rey o antorcha, tulipán silvestre, orquídeas, heliconias, framboyanes, macuilies, guayacanes y lluvias de estrellas, solo por citar algunas, así como frutales exóticos huapaque, carambola, marañón, maracuyá, uspi, pío, jagua, cabeza negra, caimito, jujo, guanábana, pomarosa, chirimoya, etc.

La diversidad de la vegetación se refleja en lo que va desde las praderas cultivadas hasta las zonas selváticas, en donde es posible todavía hoy observar especies de flora y fauna en vías de extinción como el canacoíte, árbol que por su rareza se encuentra en la lista de especies amenazadas. Entre la fauna encontramos monos aulladores, cenizos, pavos reales y guacamaya.

La vegetación predominante del municipio hace posible la explotación de árboles maderables que se destinan a la fabricación de muebles y viviendas. Información de 2007 señala que somos el primer productor de maderas preciosas como la caoba y el cedro.

Parte del territorio colindante con el municipio de Teapa es considerado: "**Parque Estatal de la Sierra de Tabasco**". Con una superficie de 15,113.20 Has. Y decretado el 24 de febrero de 1988; sus características son: selva alta perennifolia, grutas y ríos.

PRODUCCION FORESTAL MADERABLE DE TACOTALPA 2007

PRODUCTO	VOLUMEN (m ³)	VALOR (miles de pesos)	PARTICIPACION EN PRODUCCION ESTATAL (%)
Preciosas	1,665.0	6,793.0	43.0
Comunes Tropicales	12.0	25.0	0.3

Fuente: aregional.com con información de INEGI.

La superficie está clasificada como suelos gley soles, que son generalmente de texturas arcillosas o francas, presentando problemas de exceso de humedad por drenaje deficiente.

En los límites con el Estado de Chiapas, en la parte este y oeste, así como un área del centro del municipio se tienen suelos clasificados como rendzinas, que son suelos ricos en materia orgánica y materiales calcáreos, generalmente asociados a pendientes abruptas.

En la región centro sur se tienen suelos crisoles que son arenosos ácidos y de baja fertilidad, así como luvisoles.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

GRUPOS ÉTNICOS

Dentro de las etnias de gran importancia al poblar el municipio sobresale un grupo de la cultura maya denominados los Zoques, que así mismos se nombraban "odepüt", es decir gente de idioma, hombres de palabra. Otra etnia es la Chol, que se extiende a toda la región de las montañas que limitan con el Estado de Chiapas.

Las etnias se localizan en 31 de las 79 localidades con que cuenta el municipio teniendo una población indígena de 16,854 que corresponde al 36.59 por ciento de la población tacotalpense.



EVOLUCION DEMOGRÁFICA

De acuerdo al anuario estadístico estatal del 2009, el municipio cuenta con 42 mil 833 habitantes. En lo que respecta al género, 21 248 son hombres y 21 585 son mujeres. La edad mediana en hombres es de 20 años y en las mujeres es de 21 y la relación hombres-mujeres es de 98.4%.

La población del municipio se encuentra distribuida en 79 localidades, el 20.29% se concentra en el área urbana (9 348 habitantes) y el 79.70% en el área rural (36 709 habitantes). Por lo anterior dichas cifras muestran que el municipio continua siendo predominantemente rural.

DATOS ESTADÍSTICOS DE NACIMIENTOS 2008.

MUNICIPIO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TACOTALPA	1 034	530	504

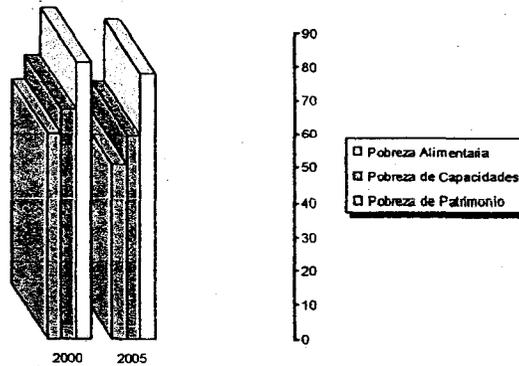
FUENTE: INEGI DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE INTEGRACION E INVENTARIOS ESTADISTICOS

DATOS ESTADÍSTICOS DE DEFUNCIONES 2008

MUNICIPIO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TACOTALPA	223	128	95

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Noviembre de 2008.

INDICADORES DE POBREZA POR INGRESOS DE TACOTALPA



FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO ESTATAL 2009

TABASCO: POBLACION TOTAL, INDICADORES SOCIOECONOMICOS, INDICE Y GRADO DE MARGINACION POR LOCALIDAD. 2005 CONAPO. (MUNICIPIO DE TACOTALPA)

Localidad	Población total	% Población de 15 años o más alfabetada	% Viviendas sin drenaje ni cloacido	% Viviendas sin energía eléctrica	% Viviendas sin agua entubada con elambio de la vivienda	% Viviendas con piso de tierra	Grado de marginación
Tacotalpa	7,588	4.76	0.71	0.69	2.70	1.77	Muy bajo
Agua Blanca	609	14.29	28.85	0.00	3.85	9.62	Alto
José María Morelos y Pavón	372	10.73	16.33	6.33	85.90	5.13	Alto
Arroyo Ciego 1a. Sección	71	23.91	0.00	0.00	30.77	0.00	Alto
Yajalón Río Seco	264	12.85	12.21	0.00	18.60	6.98	Alto
Cuauhtémoc Barreal	849	16.43	27.81	7.10	15.38	7.10	Alto
Buena Vista 1a. Sección	1,016	11.30	65.91	15.91	100.00	34.09	Alto
Buenos Aires	236	19.18	33.33	0.00	61.90	23.81	Alto
Caridad Guerrero	367	12.56	16.25	3.75	3.75	7.59	Alto
Ceiba 1a. Sección (Estación Ferrocamil)	237	6.54	10.71	7.14	0.00	12.73	Medio
Ceibita 1a. Sección	595	5.73	0.75	1.48	22.7	5.26	Bajo
Ceibita 2a. Sección	276	9.79	0.00	7.69	6.45	0.00	Bajo
Cerro Blanco 1a. Sección	145	29.67	35.78	6.45	3.23	3.23	Alto
Cerro Blanco 2a. Sección	683	20.55	4.95	1.65	100.00	23.08	Alto
Cerro Blanco 3a. Sección	149	18.60	66.67	13.33	100.00	30.00	Alto
Cerro Blanco 4a. Sección	454	16.44	77.89	4.21	52.63	12.63	Alto
Cerro Blanco 5a. Sección	575	8.71	16.67	11.11	43.40	21.40	Alto
Cuitláhuac	742	8.63	30.34	8.97	22.22	18.75	Alto
La Cumbre	1,261	13.24	44.68	2.13	100.00	12.6	Alto

Cuviac	364	16.09	29.17	6.94	6.94	15.28	Alto
La Raya 1a. Sección (Dos Patrias)	29	21.05	14.29	14.29	33.33	0.00	Alto
Graciano Sánchez	303	5.10	4.35	7.25	73.53	1.49	Medio
Guayal	927	19.08	49.69	2.52	13.21	14.47	Alto
Libertad	996	15.68	84.62	1.65	54.40	10.99	Alto
El Limón	439	14.14	21.98	4.40	23.33	6.59	Alto
Lomas Alegres 1a. Sección	735	12.69	9.26	8.02	11.32	8.07	Medio
Lomas Alegres 2a. Sección (Castañal)	355	5.48	32.05	3.85	19.23	8.97	Alto
Francisco I. Madero 1a. Sección	453	11.85	16.67	3.33	7.78	16.67	Alto
Francisco I. Madero 2a. Sección	1 189	13.63	58.72	4.13	93.12	14.68	Alto
Lázaro Cárdenas (Madrigal 3a. Sección)	984	8.85	4.25	4.25	4.78	8.10	Medio
Madrigal 4a. Sección	104	15.63	38.46	15.38	15.38	15.38	Alto
Madrigal 5a. Sección	266	8.98	16.36	7.27	31.48	9.09	Alto
Reforma (Madrigal 2a. Sección)	404	3.94	3.33	2.22	0.00	3.33	Bajo
Arroyo Seco Miraflores	669	7.16	15.38	2.56	6.84	9.40	Alto
Noypac	258	13.33	33.33	8.33	54.17	2.08	Alto
Oxolotán	1 763	8.81	11.27	2.70	8.35	10.78	Medio
Palo Quemado	338	30.77	45.71	11.43	94.12	36.23	Muy alto
Pasamonos	490	12.86	12.64	4.60	6.90	5.75	Alto
Poaná	282	12.72	32.81	6.25	28.13	18.75	Alto
Pochitocal 1a. Sección (Tila y Toronjo)	410	11.02	14.29	8.33	12.05	12.05	Medio
Pochitocal 2a. Sección	323	12.39	15.07	10.96	8.22	4.11	Medio

Pochitocal 3a. Sección	461	10.78	7.62	9.52	6.67	6.67	Medio
Pochitocal 4a. Sección (San Miguel Juárez)	351	15.55	10.84	4.82	28.05	4.82	Medio
Pomoca	570	15.90	34.78	3.48	15.65	7.83	Alto
Pomoquita	293	11.24	31.67	3.33	13.33	26.67	Alto
Puyacatengo 1a. Sección (Ceiba)	332	14.93	8.11	1.35	8.22	4.05	Medio
Puyacatengo 2a. Sección (Ceiba)	643	16.06	1.27	1.90	8.28	9.55	Medio
Puxcatán	1 180	9.59	27.46	6.56	11.48	9.02	Alto
La Raya 1a. Sección (Nava)	116	15.00	8.00	8.00	96.00	8.00	Alto
La Raya Zaragoza	1 425	9.84	22.99	0.73	12.77	8.39	Alto
San Manuel	133	35.94	8.70	4.35	13.04	0.00	Alto
Santa Rosa 1a. Sección	870	7.18	3.47	2.48	4.98	5.47	Bajo
Santa Rosa 2a. Sección (Estación Poaná)	324	9.50	15.79	9.21	8.57	11.11	Medio
Tapijulapa	2 846	11.99	15.58	6.51	10.76	10.05	Medio
Tomás Garrido Canabal	375	8.50	30.30	3.03	12.12	10.61	Alto
Xicoténcatl	1 347	15.22	15.25	5.76	7.80	14.58	Alto
Zunú y Patastal	611	7.79	6.77	3.01	1.52	9.85	Medio
Nueva Esperanza	152	20.00	62.96	22.22	25.93	44.44	Alto
Mexiquito	246	22.00	4.44	2.22	2.22	2.22	Alto
Benito Juárez	143	11.43	31.82	9.09	68.18	27.27	Alto
Vanarrico Cuatro	21	40.00	0.00	0.00	100.00	0.00	Alto
La Gloria	48	23.08	0.00	7.14	0.00	0.00	Alto
San José del Porvenir	22	20.00	0.00	14.29	85.71	0.00	Alto
Ceiba 2a. Sección (San Luis)	290	7.61	1.85	0.00	3.70	0.00	Medio

Gran Poder	73	13.51	28.57	0.00	100.00	14.29	Alto
Lomas Alegres 3a. Sección (San Antonio)	233	12.66	13.21	7.55	9.62	0.00	Medio
Rancho Nuevo	15	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	Bajo
Agua Escondida	123	23.53	4.35	4.35	0.00	21.74	Alto
Arroyo Chispa	155	20.24	50.00	3.33	20.00	10.00	Alto
La Pila	187	11.82	35.48	0.00	25.81	23.33	Alto
La Cuesta	135	23.68	41.94	22.58	0.00	9.68	Alto
Emiliano Zapata	300	29.89	14.04	7.02	3.51	7.02	Alto
División del Norte	128	20.51	0.00	0.00	3.70	7.41	Alto
Nueva Reforma	81	8.70	33.33	13.33	0.00	0.00	Alto
Pochitocal 1a. Sección (La Palma)	492	10.06	9.17	8.26	13.76	1.83	Medio
La Raya 2a. Sección (Santa Cruz)	31	19.05	9.09	0.00	100.00	0.00	Alto
El Paraíso	27	12.50	0.00	25.00	100.00	25.00	Alto
Villa Luz	169	27.59	79.41	58.82	61.76	35.29	Muy alto
La Trinidad	17	18.18	0.00	25.00	100.00	0.00	Alto
San Ramón	574	17.18	2.22	1.48	1.48	9.63	Medio
Lomas Alegres 4a. Sección (El Hular)	207	13.04	30.00	10.00	8.00	12.00	Alto
La Esperanza	56	6.25	54.55	36.36	100.00	9.09	Alto
Carlos A. Madrazo	208	21.60	100.00	7.32	4.88	43.90	Alto
Roberto Madrazo Pintado	62	19.51	20.00	0.00	100.00	6.67	Alto

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.

En el municipio
centros de educación
primarias, 31
bachilleratos y 2
especial. Además
capacitación para el
públicas y la
Intercultural del



se cuenta con 74
preescolar, 79
secundarias, 9
centros de educación
existen 4 de
trabajo, 42 bibliotecas
Universidad
Estado de Tabasco

que cuenta con: Licenciatura en Desarrollo Turístico, la Licenciatura en Desarrollo Sustentable y la Licenciatura en Lengua y Cultura.

La infraestructura física existente para el sector municipal de salud y seguridad social es de 28 unidades médicas, el 81.5 por ciento le corresponden a la Jurisdicción Sanitaria, quien a través de sus 25 unidades proporciona los servicios de salud más apremiantes para la población; se cuenta con un Hospital Comunitario con 3 núcleos básicos, 2 Centro de Salud comunitario con tres núcleos básicos en Tapijulapa y Oxolotán; 18 Centros de Salud comunitarios con un núcleo básico, además de 4 Unidades Móviles terrestres y 1 caravana de la salud.

El 18.5 por ciento de la infraestructura física restante, le corresponde a la seguridad social y medicina privada, de las cuales el IMSS, ISSSTE e ISSET cuentan con una unidad y con un 3.7 por ciento de participación para cada una de éstas, así mismo la medicina privada con una unidad representa un 3.7 por ciento del total de la infraestructura.

De acuerdo a los datos del Anuario Estadístico Estatal Edición 2009, el municipio tenía un total de 9, 230 viviendas particulares; 1, 638 viviendas con más de 5 ocupantes. De igual manera 8, 474 contaban con piso de cemento, 827 y 538 con piso de mosaico y madera. Además 9 633 contaban con energía eléctrica, se cuenta con 2 plantas potabilizadoras y se beneficia a 8, 496 viviendas con la distribución de agua entubada y 26 localidades cuentan con el servicio de drenaje y alcantarillado.

La cabecera municipal cuenta con: energía eléctrica, agua potable, alumbrado público, seguridad pública y tránsito, panteón, rastro público, mercados, calles pavimentadas, servicio de limpia, mantenimiento de drenaje, parques y jardines.

Considerando los datos de la SCT Tabasco al 31 de diciembre de 2008; se cuenta con telefonía rural en 80 comunidades 32 pertenecientes a la SCT y 48 a TELMEX. Además de 26 centros comunitarios digitales e-México y 12 comunidades que cuentan con el servicio. Se dispone de 1 telégrafo, telefonía automática rural, radio telefonía y telefonía celular. Actualmente el servicio de correos es realizado por la oficina de telégrafos debido a que la gente dejó de enviar y recibir documentos a gran escala.

A Tacotalpa se puede arribar por carretera y ferrocarril; según el Anuario Estadístico de Tabasco edición 2009 del INEGI, el municipio cuenta con 386 kilómetros de longitud de la red de carreteras estatales, de los cuales 70km están pavimentados y 221km están revestidas y en cuanto a caminos rurales no hay ninguno pavimentado y solo 95km revestidas.

En la totalidad de la red carretera que hay en el municipio se han construido 49 puentes vehiculares, de los cuales 21 son de concreto, 26 tubulares y 2 mixtos (concreto y tubos).

En cuanto al registro de vehículos tenemos que hay circulando en el municipio 1,156 de los cuales 11 son de servicio oficial, 30 del servicio público y 1,115 del sector privado; 28 camiones de pasajeros, 1,028 camionetas para carga y 275 motocicletas

ACTIVIDAD ECONÓMICA

El municipio muestra una vocación para el comercio al por menor; las áreas que concentran la mayor parte de los trabajadores son la comercialización de alimentos, bebidas y tabaco y en menor medida los productos textiles, accesorios de vestir y calzado. Al igual los servicios de educación, salud y esparcimiento concentran una proporción relativamente elevada de la fuerza laboral. La especialización en los servicios de

alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas se explica por el potencial turístico de la demarcación.

Las manufacturas absorben un porcentaje elevado de la fuerza laboral. La industria de Tacotalpa se caracteriza por la presencia de pequeñas empresas dedicadas a la elaboración de alimentos, productos derivados de la leche, así como la elaboración de muebles de madera.

El área que concentra un elevado porcentaje del personal ocupado y además muestra una productividad mayor al promedio estatal es el comercio al por menor. Los sectores de transportes, correos y almacenamiento son los únicos que tienen un valor agregado por persona similar al promedio estatal

Tacotalpa también se especializa en la minería y en los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles. En relación con la minería, debido a la explotación de minerales no metálicos tales como arena, grava, arcilla y otros materiales refractarios.

COEFICIENTES DE ESPECIALIZACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE TACOTALPA 2007
(Calculados respecto a la media nacional)

#	SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA	GRADO DE ESPECIALIZACIÓN	GRADO DE PRODUCTIVIDAD
1	Minería	2.83	0.28
2	Electricidad, agua y suministro de gas productos al consumidor final	2.60	0.00
3	Otros servicios excepto actividades del gobierno	2.07	0.32
4	Transportes, correos y almacenamientos	1.94	0.84
5	Comercio al por menor	1.53	1.98
6	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.23	0.66
7	Comercio al por mayor	1.18	0.23
8	Servicios de información y comunicaciones	1.06	0.55
9	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.04	0.05
10	Industrias manufactureras	0.41	0.42
11	Servicios avanzados	0.17	0.14
12	Pesca y acuicultura	0.07	0.10

Fuente: aregional.com con información de INEGI

El anterior cuadro demuestra la predominancia del sector terciario en la demarcación y confirma la relativa diversificación de Tacotalpa en comparación con el resto de los municipios tabasqueños en términos de empleo. Pero se logra observar un bajo nivel de productividad esto debido principalmente al reducido acceso a las tecnologías de la información, la baja profesionalización de sus habitantes y la escasa penetración del sistema financiero; estos factores limitan la generación de productos de alto valor agregado y la orientación hacia servicios e industrias avanzadas.

Tacotalpa tiene ventajas relativas en la producción primaria, de acuerdo a información alterna del INEGI, el municipio centra sus fortalezas en el sector agrícola. Es el primer productor de frijol y el segundo productor de maíz entre todos los municipios del Estado. También se cultiva chile habanero, plátano, papaya y cacao.

PRODUCCION DE TACOTALPA EN EL SECTOR AGRICOLA 2007

#	CULTIVO	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE PESOS)	PARTICIPACIÓN EN PRODUCCIÓN ESTATAL
1	Maíz	17,054.8	29,845.9	18.6
2	Frijol	495.0	4,455.0	24.7
3	Chile Habanero	12.0	420.0	1.3
4	Plátano	74,424.0	188,821.1	11.8
5	Cacao	100.0	1,800.0	0.4
6	Papaya	1,140.0	3,732.6	5.0

Fuente: aregional.com con información de INEGI

La ganadería también tiene una alta importancia en la economía municipal y se practica de manera extensiva. El municipio destaca en la cría de ganado avícola (guajolotes) y bovino contribuyendo en 4.9 y 4.0 % en la producción estatal. Al igual produce miel y cera en greña siendo el primer productor de estos en el Estado.

PRODUCCION DE TACOTALPA EN EL SECTOR PECUARIO 2007

	PRODUCTO	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE PESOS)	PARTICIPACION EN PRODUCCION (ESTATAL (%))
1	Ganado Bovino	4,618.4	72,665.0	4.0
2	Ganado Porcino	392.2	7,281.4	2.4
3	Ganado Ovino	17.5	387.8	3.5
4	Aves	506.5	8,413.7	1.8
5	DÁ... Guajolotes	111.2	2,708.5	4.9
6	Leche de Bovino	2,645.6	8,873.1	2.4
7	Huevo	72.0	1,253.0	5.4
8	Miel	27.1	746.9	16.9
9	Cera en Greña	1.0	38.7	21.2

Fuente: aregional.com con información del INEGI

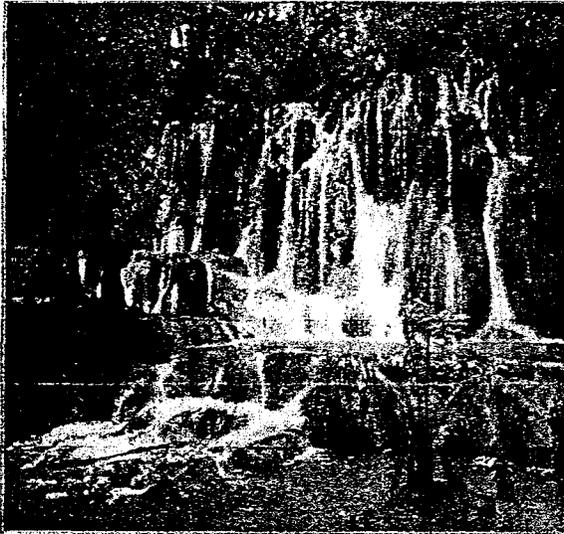
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

Considerando el Anuario Estadístico Municipal Edición 2005, del INEGI, la población en condiciones de actividad era de 12,038. La población económicamente activa (PEA), fue de 3,682 empleados, 2,235 jornaleros, 97 patrones, 4,129 por su cuenta, 1,594 sin pago y 301 no especificado.

SECTORES ECONOMICOS	PORCENTAJE
Sector Primario (Solo incluye el sector pesca formal y captado en los cuestionarios Censales NO INCLUYE las actividades Agrícola ,Pecuarías y Forestales)	0.23%
Sector Secundario (Minería, Petróleo, Industria, Manufacturera, Construcción, Electricidad)	11.25%
Sector Terciario (Comercio, Turismo y Servicios)	88.52%

Fuente: Censos Económicos 2005, INEGI

ACTIVIDAD TURISTICA



Sin lugar a dudas, el futuro del municipio está en el turismo. Nuestro municipio cuenta con lugares naturales impresionantes y poseemos una extensa historia social. Sin embargo, carecemos de inversión social y privada para la explotación de esta actividad económica. Aún falta arraigar, entre nuestros habitantes, la idea de invertir en el turismo como el detonador de empleos e ingresos permanentes.

El municipio de Tacotalpa se encuentra en el corazón de la **Ruta Aventura en la Sierra**, donde sus principales atractivos son: Villa Tapijulapa, Centro Ecoturístico Kolem Jaá, Reserva Ecológica Villa Luz, Cueva de la Sardina Ciega, Casa Museo Tomás Garrido Canabal, Río Amatán, Río Oxolotán, Poblado Oxolotán, Centro Ecoturístico Kolem Tyuñ, Exconvento y Museo Oxolotán, Grutas de Arroyo Chispa, Cuesta Chica, El Polvorín en Poaná Estación y Dos Cerros ubicado en el Ejido Poaná.

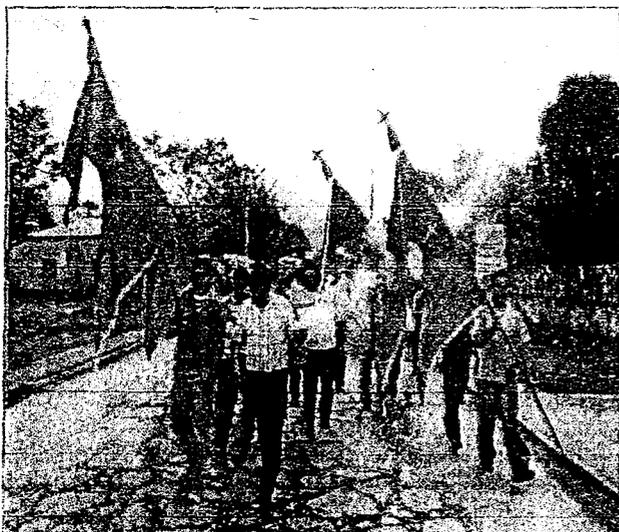
Los ríos de Tacotalpa son propicios para el turismo de aventura. En todo el municipio hay recursos para el desarrollo del ecoturismo, destacando los manantiales sulfurosos de Villa Luz, las grutas de Poaná y Cuesta Chica, el cerro de El Madrigal, los ríos Amatán y Oxolotán.

Los lugares que recomendamos ser visitados por su gran aportación a la historia de Tabasco son: la casa museo del ex gobernador Tomás Garrido, el templo y convento de Oxolotán, la cueva de San Felipe en el poblado de Puxcatán, el centro turístico Kolem Jaa en el Ejido Arroyo Chispa y la pintoresca Villa de Tapijulapa la cual cuenta con Tianguis Gastronómicos, Exposiciones de muebles artesanales entre otras actividades atractivas para el turista, en lugares estratégicos.

Así como también la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción (1710), la casa del Coronel Lino Merino Marcín y la sala de exhibición permanente en la planta alta de la Casa de la Cultura, de la Ciudad de Tacotalpa.

Poco a poco se ha ido consolidando la ruta turística Tacotalpa –Xicoténcatl, sobre todo a partir de la pavimentación del tramo carretero que va de la cabecera municipal hasta el Ejido Raya Zaragoza.

TRADICIONES



La pesca de la sardina ciega: tradición heredada de la cultura maya en honor a Chac, dios de la lluvia. Se celebra los viernes de semana santa en las grutas de Villa Luz, distante a 4 kilómetros de la villa de Tapijulapa; el Viacrucis en Tapijulapa, tradición híbrida donde los elementos regionales se manifiestan en un espectáculo único. Bajada del Santo

Sepulcro: se celebra el sexto viernes de cuaresma en la iglesia de Santo Domingo de Guzmán en el poblado Oxolotán; así como la celebración del Lavado de ropa de los Santos en el Poblado Xicoténcatl, el 19 de Enero en víspera de San Sebastián.

ARTESANIAS

En Oxolotán y en la Colonia Tomás Garrido se elabora cestería con bejuco de la región, que los lugareños llaman "motusay". En Tapijulapa, una familia de artesanos fabrican muebles con este material, con palmitas de guano se elaboran sombreros en el ejido Miraflores.

Cada año con motivo de la tradicional feria municipal, se realiza el "Concurso de Trajes Artesanales", espacio en donde los artesanos del municipio tienen la oportunidad de exponer sus creaciones a base de elementos naturales, lo cual le da un toque de originalidad e innovación a los diseños. Cabe mencionar que estos han sido utilizados por innumerables embajadoras de la belleza femenina a nivel internacional.

GASTRONOMIA

Mone de cocha (carne de cerdo sazonada con especias de la región envuelta en hoja de momo y cocida en vapor); shotes en verde (caracoles de arroyo cocidos con chipilín y plátanos verdes); rica variedad de tamales elaborados con carne de monte, aves y pescados.

Dulces.- De patate, papaya, camote, calabaza y mango.

Bebidas.- Pozol; atol agrio, refrescos de frutas naturales.

LUGARES ESTRATEGICOS PARA EL TURISMO

TAPIJULAPA

"Lugar donde se rompen cántaros"; hermoso pueblo serrano remodelado al estilo colonial mexicano, asentado en la confluencia de los ríos Oxolotán y Amatán, cuyas aguas en distintas tonalidades de verde conforman un paisaje único.

VILLA LUZ: (CASA MUSEO-TOMAS GARRIDO)

Al llegar al pequeño muelle de Villa Luz se continúa a pie por una vereda de 1.5 kilómetros, hasta llegar a la que fue casa de descanso del ex gobernador Tomás Garrido Canabal. Esta es una obra sencilla y de pequeñas dimensiones desarrollada en dos plantas. La fachada consta de un corredor con tres tramos de cubierta de teja francesa inclinada al frente. En la planta alta, un vestíbulo, con dos ventanas arcadas cubiertas con teja a cuatro aguas.

Actualmente se puede también llegar a través de un puente colgante que une el área de cascadas con la carretera Tapijulapa-Oxolotán. En este sitio se construyeron albercas en los manantiales de aguas sulfurosas cercanas a las grutas, donde cada año se celebra la tradición maya de la pesca de la sardina ciega y se hallan cascadas de aguas naturales.



OXOLOTAN

"Casa del ocelote"; esta localidad se encuentra enclavada en la sierra de Tabasco, declarada por el Congreso local como área natural protegida en la modalidad de "Parque Estatal de la Sierra"; aquí se localizan el ex convento de Oxolotán y el museo de la Sierra.

TEMPLO Y EX CONVENTO DE OXOLOTÁN

Fundados por los frailes Dominicos entre 1533-1587, estuvieron sujetos a la diócesis de San Cristóbal de las Casas. Los frailes dominicos impartían doctrina a una extensa región de la sierra tabasqueña y del Norte de Chiapas; el convento en ruinas fue restaurado en 1988 y es sede del museo de la Sierra.

El templo presenta una portada apaisada de un solo cuerpo, con arco de medio punto en el acceso y en la ventana superior; a los lados hendiduras a modo de pilastras remetidas y coronadas a la altura de la ventana por sendos medallones: uno muestra la flor de lis y el otro el símbolo del sol y la luna, en relieve; ambos, flanqueados por pequeños cuadros, también en relieve con figuras de unicornios; más a los extremos en la parte baja, hay un nicho a cada lado con peana y venera.

Toda la fachada esta aplanada y pintada en color rojo óxido y con detalles en amarillo ocre. El templo esta techado con tejas sostenidas por varas de caña brava, sobre una armadura de madera.

GRUTAS DE CUESTA CHICA

Ubicadas en el kilómetro 6 de la carretera Tapijulapa-Oxolotán, fueron acondicionadas debido a que resulta peligroso el acceso sin equipo adecuado.

En el interior de la gruta el etnólogo Carlos Pellicer Cámara halló un importante mascarón maya y la bella pieza policromada conocida como Vaso Pellicer. En Tapijulapa se cuenta del hallazgo de dos violines Stradivarius.

Por el último pero no menos importante, es el Cerro denominado "El Madrigal". Se caracteriza por ser la elevación más alta que existe en el estado de Tabasco y puede verse desde la cabecera municipal. Durante los meses de seca puede practicarse el montañismo.

ANALISIS ESTRATEGICO DEL MUNICIPIO

La planeación implica establecer una situación futura, hacia donde queremos llegar, para eso es importante el análisis de nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y poder establecer las estrategias de base para los proyectos que faciliten el logro de los objetivos deseados.

Tener claro los factores internos y externos es esencial para tener una estrategia de éxito en cualquier parte. Una vez hecho este análisis seremos capaces de disminuir nuestras debilidades y potenciar nuestras fortalezas, beneficiándonos de las oportunidades externas y protegiéndonos de posibles amenazas.

FORTALEZAS

1. Contamos con 3 casas de la cultura que van consolidando año con año sus ofertas y promueven el interés de la sociedad por el rescate de sus valores socioculturales.
2. La Universidad intercultural del Estado de Tabasco, ubicada en el poblado Oxolotan, constantemente mejora los índices de calidad de la oferta educativa que ofrece y la ampliación de su infraestructura. Al igual está promoviendo programas y proyectos con la intención de generar mayores oportunidades de desarrollo para las comunidades de donde provienen los alumnos.
3. Tenemos 3 lugares de suma importancia para el turismo: Kolem-Jaá, Villa Luz y la Villa de Tapijulapa, importantes por ser detonantes de empleos y generación de ingresos para los ciudadanos de esos lugares.
4. Grupos sociales con alto interés para buscar opciones de desarrollo y atraer inversiones.
5. Ciudadanía consciente de los problemas que afectan al municipio, dispuesta a colaborar con las autoridades y entrega de los servidores públicos de la administración municipal.
6. Municipio central en la zona denominada "Región Sierra" del estado de Tabasco y por lo tanto considerado como eje de los municipios que conforman dicha región.

OPORTUNIDADES

1. Próxima declaración de la Villa Tapijulapa como "Pueblo Mágico", en gestión con la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República.
2. Gestionar la realización de un estudio para la identificación de oportunidades de negocio en la región y promover la inversión privada.
3. Elaborar nueva propuesta de vialidad y señalización de la ciudad de Tacotalpa.
4. Promover la realización de los estudios y proyectos para encontrar soluciones a los problemas de alcantarillado y drenaje de las comunidades.

DEBILIDADES

1. Falta de cultura para el manejo de la basura y un deficiente equipo para el servicio de recolección.
2. Recaudación de impuestos casi nula. El ciudadano no tiene arraigada la cultura del pago de sus impuestos y son pocas las oportunidades del gobierno para recaudarlos.
3. Poca inversión privada en la cabecera municipal.
4. Los ingresos por concepto de salarios de las personas del municipio son destinados a compras y servicios en los municipios cercanos o en la capital del estado.
5. Insuficientes espacios deportivos y personal capacitado para impartir las clínicas deportivas a los interesados.
6. Problemas de vialidad de las principales calles de la ciudad.
7. No contar con reservas territoriales para la construcción de viviendas cercanas a la ciudad de Tacotalpa.
8. Contamos con uno de los niveles más bajos de inversión; presentamos rezagos en el acceso a las tecnologías de comunicación e información.

AMENAZAS

1. Emigración hacia otros centros de población de profesionistas, por falta de oportunidades de trabajo.
2. Poca conciencia de los ciudadanos del cuidado de los ríos y mantos acuíferos para la distribución de agua potable.
3. Constantes recortes al presupuesto público y poca recaudación de impuestos locales.
4. Mayor población que emigra a la ciudad y esto ha estado generando en los últimos años mayor demanda de los servicios públicos municipales.

5. Amenaza de la desigualdad social ante la falta de oportunidades para abatir la pobreza provocando aumento en el alcoholismo, desempleo y desintegración familiar.
6. Peligro de enfermedades por falta de atención a focos contaminantes.
7. Limitación de crecimiento de los productores por falta de mercado para ofertar sus productos y la monopolización de la compra-venta del ganado vacuno.
8. Aumento en las gasolinas y productos de la canasta básica.
9. Liderazgos poco confiables y saturados en las comunidades.
10. Dependencia de los cultivos a las temporadas de lluvias.

Generalizando el anterior análisis, el municipio alcanza la posición 14 entre los 17 municipios tabasqueños en materia de competitividad. Se tiene ventaja en política ambiental debido en gran parte a la implementación de medidas de reforestación, la donación de árboles frutales y la promoción de cursos y talleres de educación ambiental. Se ha alcanzado la séptima posición más alta en relación con la responsabilidad y cohesión social de sus habitantes en buena medida gracias a niveles relativamente favorables en la participación electoral, cultural y en programas de beneficio social.

Somos el primer lugar en relación con los recursos (FISM y el programa Oportunidades) disponibles por habitante para hacer frente a las necesidades en términos socioeconómicos. Las áreas de oportunidad de Tacotalpa se distribuyen en todos los niveles del sistema competitivo.

Tenemos el mayor reto en el fomento y promoción de las PYMES. Tenemos amplio potencial para impulsar la agroindustria y el turismo y con ello generar empleos mejor remunerados.

FORTALEZAS Y AREAS DE OPORTUNIDAD DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA 2009.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
EMPRESARIOS Y EMPRESAS	
Niveles media responsabilidad social de los empresarios hacia sus trabajadores. Ventajas en la productividad y el dinamismo del sector manufacturero. Grados medios respecto a la flexibilidad productiva y la adopción de esquemas de calidad de las empresas. Ventajas relativas en conformación redes.	Empresarios destinan pocos recursos al ahorro y al aseguramiento. Empresarios requieren incrementar capacitación propia y de empleados.
POLITICAS SECTORIALES Y REGIONALES	
Ventajas relativas en infraestructura de comunicaciones, salud y educación. Niveles medios en disponibilidad de servicios para las empresas. Fuerza media en demanda social. Ventajas de aglomeración. Seguridad pública que genera incertidumbre. Implementación de medidas de protección al medio ambiente	Acceso reducido a tecnologías de información. Reducida proporción de habitantes con educación superior. Políticas de apoyo a PYMES insuficientes. Gran parte de su población se destina a sectores no avanzados. Poca vinculación entre academia y empresa. Percepción desfavorable acerca del marco regulatorio estatal.
POLITICA COMERCIAL	
	FISCAL Y FINANCIERA
	Percepción desfavorable acerca del entorno para el desarrollo de los negocios. Baja penetración del sistema financiero. Reducidos niveles de capacidad financiera y esfuerzo de inversión.

COHESION Y PARTICIPACION SOCIAL, CONDICIONES SOCIOECONOMICAS	
Ventajas en participación y cohesión sociales. Disponibilidad de recursos para el desarrollo social. Efectividad alta en impartición de justicia. Acceso a la educación	Pobreza y alta mortalidad infantil. Potencial para mejorar la inserción de grupos minoritarios.
INTERNACIONAL	
Percepción favorable sobre la protección a la producción local Vulnerabilidad media a la competencia desleal	Vulnerabilidad a la economía informal. Bajo grado de internacionalización

Fuente: aregional.com

MISION

Construir, mediante el diálogo, los lazos económicos, sociales y políticos de un Tacotalpa Integral; mejorando la atención y respuesta a la ciudadanía, ofreciendo mejores oportunidades de progreso y desarrollo a los habitantes del municipio.

VISION

Ser un municipio que realice más y mejores acciones con un presupuesto austero, permitiendo a su población participar en la toma de decisiones y colaborar en las acciones, para lograr unidos un municipio con mejor calidad de vida en Tabasco.

VALORES

Considerados como fundamentales en la convivencia, desarrollo y conducta social e indispensable en el buen comportamiento y desempeño de un servidor público. Para la Administración Municipal "Unidos Avanzamos", los principales valores a practicar con los ciudadanos son:

I. ESPÍRITU DE SERVICIO

La ciudadanía quiere resultados. Nosotros tenemos que ejercer el cargo con decoro y humildad. Tenemos que saber escuchar para saber cuando y como actuar.

II. RESPONSABILIDAD

Asumimos la encomienda de gobernar pagando el precio que ello implica: tiempo y disposición. Siendo responsables de los acciones a emprender y asumir las consecuencias que conlleva.

III. HONESTIDAD

La corrupción no permite que un pueblo progrese. En la administración municipal los recursos públicos tienen que ser utilizados en lo que realmente es prioritario y manejado con suma responsabilidad.

IV. TRANSPARENCIA

El gobierno por ser de dominio público, le debe al pueblo la rendición de cuentas. Nuestra labor estará en constante crítica por la ciudadanía y por esa razón, el compromiso de cumplir lo proyectado.

V. EQUIDAD

Sin distinción de género o ideología política cumpliremos el objetivo. Este será un gobierno de puertas abiertas y de apoyo para todos.

VI. COMPROMISO

La administración no será un obstáculo en la respuesta a las demandas. Todos serán atendidos. La disposición y la entrega, serán nuestras estrategias para gobernar.

EJES DE DESARROLLO

1.- GOBIERNO Y TRANSPARENCIA.

Tacotalpa es uno de los municipios en el Estado que recibe menor presupuesto público, esto debido que no hay detonadores de la economía que generen mayor cobro de impuestos y las inversiones públicas o privadas, en el municipio, son limitadas.

El ayuntamiento realizará el mayor esfuerzo para generar un ambiente y las condiciones propicias que den pauta a la ampliación o puesta en marcha de nuevos proyectos, aplicando de manera racional los recursos públicos autorizados, informando de su ejercicio a la ciudadanía.

La rendición de cuentas es una constante. Cada día la ciudadanía se interesa más por las acciones de gobierno. El ayuntamiento cuenta con una página electrónica, la cual está constantemente actualizada.

El compromiso que tenemos como gobierno, es la aplicación pertinente de los recursos ingresados a finanzas y la distribución equitativa entre las diversas áreas de la administración municipal.

OBJETIVO

1. Realizar el control interno, evaluación y supervisión al desempeño de las diversas áreas administrativas que conforman este Ayuntamiento, con el propósito de que los recursos humanos, materiales y financieros, se apliquen con transparencia y estricto apego a la ley.
2. Prestar un servicio de calidad en la recaudación de los diversos impuestos, derechos y aprovechamientos, ofreciendo una atención adecuada y un servicio oportuno, rápido y eficiente.

ESTRATEGIAS

1. La Contraloría Municipal y las dependencias que conforman la presente administración, de manera coordinada con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y demás Órganos Técnicos, serán los encargados de vigilar y transparentar los actos y actuaciones de los servidores públicos, para que cumplan con los lineamientos y ordenamientos en el manejo de fondos Federales, Estatales y Municipales, logrando un equilibrio y bienestar para la sociedad en que se reside, y que el ejercicio de los recursos públicos sea legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente.
2. Otorgar incentivos a las personas que cumplan en tiempo y forma con el pago de sus impuestos y generar mejores sistemas de recaudación de los mismos en las comunidades.

NUESTRAS ACCIONES.

1. Eficientar el funcionamiento de la aplicación de los recursos, de acuerdo a los Manuales de Organización de las áreas Operativas y Administrativas del Ayuntamiento.
2. Contraloría Municipal será un organismo interno de capacitación y calidad dirigida a los servidores públicos para fortalecer sus conocimientos,

habilidades y vocación de servicio, misma que inicialmente realizará un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación, calidad en el servicio, calidad humana, atención al público y modernización administrativa.

3. Vigilar y controlar el gasto público, para lograr el máximo rendimiento de los recursos del municipio y el adecuado equilibrio presupuestal.
4. Otorgar todas las facilidades posibles a los contribuyentes morosos, no morosos y personas de la tercera edad, incentivando el pago del impuesto con invitaciones personales, descuentos sobre el recargo generado, utilizando una unidad móvil de recaudación en los principales centros integradores del municipio; promoviendo además estas acciones con boletines informativos, perifoneo y lonas alusivas a dicho programa.
5. Implementar una campaña de concientización a los servidores públicos de esta dirección, denotando la importancia de brindar un servicio de calidad a los contribuyentes.
6. Orientar a la ciudadanía para que pueda ejercer su derecho de solicitar información a las dependencias de gobierno, promoviendo la participación ciudadana mediante el acceso a la información pública de la página de Internet del Gobierno Municipal.
7. Incentivar al contribuyente mediante programas de descuentos que lo motiven a pagar en tiempo y forma, para que la recaudación sea mayor y efectiva, e informarle sobre los beneficios que adquiere al pagar sus impuestos.
8. Impulsar programas de capacitación que instruyan a empresarios y trabajadores en la adopción de nuevas tecnologías, así como en cuestiones administrativas y de previsión de riesgos.
9. Trabajar en coordinación con el gobierno del Estado en la agilización de trámites empresariales y apertura de negocios con el objetivo de ofrecer un marco regulatorio certero y simple que facilite la creación y desarrollo de negocios.

10. Revisar las políticas de presupuesto y gasto con la finalidad de priorizar el gasto de inversión.

2.- DESARROLLO CON JUSTICIA SOCIAL

Hablar de desarrollo es hablar de crecimiento, es permitir el constante progreso de un pueblo, hacerlo productivo y encontrar los medios y oportunidades para lograrlo.

Disminuir la pobreza es una labor ética y moral de cualquier gobierno. La pobreza es carencia que coloca a mujeres, hombres y niños bajo el dictado absoluto de la necesidad.

Como ayuntamiento tenemos la firme intención de generar mayores espacios de recreación y ocupación (trabajos artesanales) para los adultos mayores; invitar a los niños, jóvenes y adultos a participar en conferencias y actividades que fomenten los valores y las actitudes para preservar la familia y la vida.

El DIF municipal y la jurisdicción sanitaria realizarán actividades coordinadas que permitan la prevención en materia de salud. Estas y otras acciones permitirán mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables.

Los grupos vulnerables aún no encuentran las vías pertinentes para salir de las condiciones de marginación y rezago social en las que se ubican; tampoco pretendemos continuar con el paternalismo, pero las acciones deberán encaminarse hacia la cultura del esfuerzo y responsabilidad.

En este eje, la justicia social, tiene que ser vista como el hecho de darle al pueblo lo que por derecho le corresponde. Mi esposa tendrá un papel importante en el cumplimiento de las acciones aquí plasmadas. Como mujer, me ha pedido

que atendamos y demos seguimiento a cada caso de las personas que soliciten el apoyo de la administración. En especial, prestar atención a las demandas de las mujeres y gente de la tercera edad.

Como madre de familia, a mí esposa también le preocupa la denigrante campaña que hay en contra de los valores y la integración familiar en los medios masivos de comunicación. Así que como presidente municipal promoveré a la familia como la célula principal de la sociedad Tacotalpense.

OBJETIVO

1. Contribuir a la disminución de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias, revirtiendo la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.
2. Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones, impulsando políticas públicas, para ampliar el abanico de oportunidades de la población.
3. Promover y fomentar condiciones que permitan a la mujer la igualdad de oportunidades, combatir la discriminación, ejercer plenamente sus derechos e impulsar su participación equitativa en la sociedad.

ESTRATEGIAS

1. Integrar en los primeros meses de gobierno el Patronato DIF Municipal y el comité de Damas Voluntarias con la colaboración decidida de las señoras esposas de los Directores y Coordinadores del Ayuntamiento.
2. Promoción de los programas federales y estatales para revertir las condiciones de pobreza de los habitantes del municipio.

3. Fomentar los valores y actitudes de igualdad entre hombres y mujeres mediante la implementación de talleres, cambio en los enfoques manejados en los programas y discursos oficiales y permitiendo la libre participación de las mujeres en las tareas de la administración pública y en todos los ámbitos de la vida económica, política y social del municipio.
4. Gestionar mayor inversión de recursos federales en las comunidades marginadas para permitir el acceso al desarrollo y progreso de todos bajo las mismas oportunidades y condiciones.

NUESTRAS ACCIONES

1. Proponer a la dirección de programación y presupuesto acciones a favor de las mujeres, en las que se contemplen necesidades básicas en materia de trabajo, salud, educación, cultura y todas aquellas en las que debe tener una participación efectiva y productiva, para que se contemplen en el programa operativo anual del municipio.
2. Fomentar el empleo y la aplicación de programas para la obtención de créditos, que permitan a las mujeres y grupos de la tercera edad contar con recursos para incorporarse a la actividad productiva del municipio.
3. Coordinar, fomentar y dirigir programas de psicología, de acompañamiento y fortalecimiento emocional para las mujeres.
4. Elaborar programas para la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar.
5. Realizar foros, mesas de trabajo y encuentros, para emitir un documento municipal sobre los acuerdos de la mujer en Tacotalpa.
6. Promover acuerdos con el Gobierno Federal y Estatal para fomentar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, las personas de la tercera

edad y niños, su participación equitativa en la vida política, cultural económica y social en nuestro municipio.

7. Promover los programas de apoyo a la actividad productiva, no sólo los implementados desde el nivel municipal, sino también aquellos instrumentados desde los órdenes estatal y federal, lo cual requerirá de una mejor coordinación horizontal y vertical.
8. Establecer acuerdos entre DIF Estatal y Municipal, para realizar foros, talleres y capacitaciones, con el fin de fomentar la unidad familiar fortaleciendo valores éticos y morales.

3.- MUNICIPIO CON SEGURIDAD

La policía es la fuerza que el Estado utiliza para garantizar el orden y la paz social; tiene como finalidad en el ámbito de su competencia, mantener el orden público, proteger la integridad física de las personas así como sus bienes, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las Leyes Federales, Estatales, Reglamentos y Bandos de Policía y Gobierno.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado, es preciso emprender acciones en coordinación con dependencias e instituciones de las tres instancias de gobierno relacionadas con la prevención y el combate a la delincuencia, para la prestación de un mejor servicio de Seguridad Pública a la población.

La seguridad ciudadana, desde un punto de vista democrático, es una situación social que posibilita el desarrollo de la libertad y de los derechos humanos, y que no depende únicamente de los cuerpos y fuerzas de seguridad, ni de la seguridad privada, sino más bien, de la cohesión social y de la solidaridad que de manera real y efectiva exista en una sociedad determinada, en un momento preciso y del orden jurídico, económico y social.

Por eso hacemos hincapié en retomar la opinión de los ciudadanos, para que expresen en forma libre y espontánea ideas para mejorar la seguridad en el municipio, teniendo como intención generar un clima de paz, armonía, convivencia entre en los ciudadanos, permitiendo y facilitando el libre ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales, así como el normal funcionamiento de las instituciones públicas y privadas.

Contamos con ventajas en seguridad pública, debido a un bajo número de víctimas de la delincuencia en términos del total de su población. Al igual se gestionarán recursos para modernizar la flota vehicular, profesionalizar a los elementos policíacos y la continuidad en la realización de los operativos de protección y vigilancia.

OBJETIVOS

1. Mantener la paz y la armonía social a través del ejercicio y la aplicación de la ley.
2. Efectuar labores de seguimiento respecto a las denuncias y quejas sobre irregularidades en las zonas donde existe mayor índice delictivo.
3. Implementar acciones de colaboración entre sociedad y autoridad con la intención de mejorar el desempeño de nuestras funciones.

ESTRATEGIAS

1. Profesionalización y capacitación de la mayoría de los elementos policíacos a fin de que reconozcan sus derechos y deberes en la aplicación de la justicia.
2. Acrecentar el marco de colaboración y coordinación entre las tres instancias de procuración de justicia.

3. Continuar con los operativos para prevenir y combatir el delito en todas sus denominaciones permitiendo la colaboración de la sociedad civil.

NUESTRAS ACCIONES.

1. Participar en la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil con el objetivo de proteger a las personas y a la sociedad ante los desastres provocados por agentes naturales o humanos.
2. Acrecentar la función del secretario del H. Ayuntamiento para atender las audiencias en ausencia del presidente municipal, destacando la importancia del trabajo coordinado y equitativo de los funcionarios públicos de la administración municipal.
3. Establecer en forma constante- respetando los derechos humanos de los estudiantes- el operativo "mochila" en los centros educativos del nivel medio, medio superior y superior del municipio.
4. Instalar en colaboración con la sociedad Tacotalpense "El Consejo Municipal de Participación Ciudadana", para difundir y crear la cultura de prevención en nuestra sociedad.
5. Realizar acciones conjuntas con las siguientes instancias: Secretaría de Seguridad Pública, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Dirección

General de la Policía Estatal de Caminos, Procuraduría de Justicia del Estado de Tabasco y la Comandancia de 30 Zona Militar, con la intención de proporcionar a la ciudadanía Tacotalpense mayor seguridad y respuesta rápida a sus demandas.

6. Regular el volumen y establecer un horario de los equipos de sonido de los diversos establecimientos comerciales, que utilizan este medio para promover sus artículos y servicios que ofrecen.
7. Fomentar procesos democráticos apegados a la ley, para elegir a las autoridades municipales y representantes de colonias en las zonas urbanas.
8. Cuidar el equilibrio y la armonía social, abriendo espacios de participación a las personas y grupos de opinión.
9. Coordinar la protección civil del municipio ante los fenómenos meteorológicos y los siniestros provocados por causas naturales y humanas.
10. Velar por los intereses jurídicos del Honorable Ayuntamiento.
11. Brindar a todas las personas que viven en el municipio, asesoría por medio de talleres jurídicos, con la finalidad que conozcan sus derechos, deberes y obligaciones que la ley les confiere, y contribuir así a erradicar el índice delictivo.
12. Apoyar a las personas de escasos recursos que tengan problemas legales con asesoría jurídica gratuita, para que en caso de ser inocentes se les apoye para obtener su libertad y/o en caso contrario, para que tengan un juicio justo y en completo apego al derecho.
13. Apoyar a las personas de las comunidades con el programa de registros extemporáneos y rectificaciones de actas de nacimiento, para que obtengan un documento oficial para todos los trámites legales.

14. Realizar el Plan de Contingencia Municipal.
15. Apoyar a las familias con el programa de regularización de la tenencia de la tierra, para que quienes no tengan un documento que avale su propiedad, puedan contar con un título que asegure el patrimonio familiar.
16. Insertar en la dirección de Seguridad Pública Municipal la unidad de Capacitación Policial, cuyo objetivo específico será la de capacitar continuamente al elemento policial.
17. Continuar con los operativos para combatir la venta clandestina de bebidas embriagantes en las comunidades e implementar dispositivos de seguridad en las principales carreteras del municipio.

4.- INNOVACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL.

Tacotalpa es un pueblo poseedor de una vasta riqueza cultural dados sus orígenes prehispánicos, sus ricas tradiciones, su historia, su gastronomía, sus artesanías, sus leyendas y costumbres, lo cual es susceptible de aprovecharse.

Por otro lado, si bien es cierto que comúnmente se piensa que la actividad deportiva y cultural no genera recursos económicos, también es cierto que si no favorecemos estos aspectos en el ser humano, tendremos una sociedad retrógrada, que avance a ciegas, sin raíces en el tiempo y que le cueste mucho trabajo llegar a grados de modernidad que otros pueblos ya han alcanzado.

Según SEDESOL, Tacotalpa junto con Huimanguillo, Nacajuca y Jonuta, son los municipios del estado más marginados. En materia educativa, aún estamos entre los que presentan mayor rezago educativo y la infraestructura no es la adecuada para los educandos.

El municipio cuenta con la mayor proporción de población mayor a cinco años que asiste a la escuela como resultado de los esfuerzos por mejorar la infraestructura educativa y a las becas que se otorgan a los estudiantes sobresalientes en situación precaria.

OBJETIVOS

1. Fortalecer la cultura y el arte de los Tacotalpenses.
2. Elevar el nivel de competitividad de los deportistas del municipio mediante la instauración de un cronograma deportivo a lo largo del trienio, el cual será evaluado al final de cada año de la administración.
3. Brindar espacios recreativos y familiares a la sociedad del municipio.

ESTRATEGIAS

1. Promover la creación de talleres con actividades artísticas y culturales en las comunidades.
2. Promover la constancia en la participación de los deportistas en competencias municipales mediante el sostenimiento de las diversas ligas existentes en el municipio.
3. Gestionar mayores recursos para ampliar el número de beneficiados en el otorgamiento de becas a la excelencia deportiva y académica.
4. Fomentar acuerdos con la sociedad privada, social y civil que permitan el rescate de las tradiciones e historia de la ciudad de Tacotalpa mediante el

reconocimiento de las autoridades competentes del espacio a nombrar "Centro Histórico de la Ciudad de Tacotalpa.

5. Disminución de las personas obesas mediante programas que inciten a la práctica del ejercicio físico en la ciudadanía.
6. Creación de espacios de competencias entre los jóvenes en edad escolar mediante el canto, la poesía, declamación, oratoria, dibujo, bailes folklóricos, ajedrez y teatro.
7. Establecer programas educativos coordinados entre la DECUR, URSE, Sectores Escolares y Supervisores Escolares.

NUESTRAS ACCIONES.

1. Participar activamente en el impulso de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Social Mexicana.
2. Continuar brindando becas a alumnos del nivel básico, favoreciendo a los *de mejor aprovechamiento*.
3. Fomentar talleres móviles para los centros integradores.
4. Promover el talento artístico, cultural y plástico, realizando concursos de poesía, oratoria, ajedrez, canto, teatro y música.
5. Concretar foros y talleres para los jóvenes con la finalidad de fomentar valores y actitudes tendientes a la superación personal y profesional.
6. Impulsar talleres de redacción, lectura y operaciones matemáticas básicas.

7. Incrementar el número de usuarios a la Red de Bibliotecas.
8. Organizar exposiciones de Artes Plásticas.
9. Promover una mayor participación de las escuelas en las actividades cívicas y culturales del municipio.
10. Impulsar y apoyar los programas "Domingos Culturales" y "Taller en Mi Colonia".
11. Fomentar el impulso a las escuelas de deportes y promover los talentos a competencias estatales y nacionales.
12. Difundir los logros alcanzados por los equipos y deportistas del municipio.
13. Promover en el ámbito estatal y nacional los teatros campesinos existentes en el municipio.

5.- DESARROLLO SALUDABLE INTEGRAL

La salud es considerada como el punto central de la vida, para que exista salud es importante que exista un equilibrio entre agente, huésped y medio ambiente.

La salud pública no solo es cuestión de médica sino que tiene un alto grado de justicia social. Sin justicia social no sabremos dar respuesta a las necesidades de la población.

Tacotalpa es un municipio donde la mayoría de sus habitantes vive en las comunidades y estas aún no cuentan con todos los servicios básicos. Aunado a esto, la mayoría de la población no le da importancia que debiera a las medidas de prevención e higiene, para evitar posibles focos de infección o la propagación de enfermedades contagiosas.

Nuestros jóvenes son presa fácil de las adicciones. Cada día son más los casos de jóvenes que sufren las consecuencias del alcoholismo y la drogadicción. Esto no permite que las familias Tacotalpenses puedan consolidar una educación integral entre sus integrantes.

La administración municipal tiene la encomienda de generar un municipio saludable, pero no puede lograrlo solo. La sociedad deberá participar en el constantemente mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida.

OBJETIVO

1. Promover inversiones destinadas al fomento y prevención, así como a la detección de factores de riesgo, nutrición y al ejercicio físico.
2. Fomentar el desarrollo integral de la familia en el municipio con programas que redunden en mejores beneficios a la población más necesitada en materia de salud, nutrición y riesgo sanitario.
3. Gestionar inversiones estatales, federales y particulares con la finalidad de ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud.

ESTRATEGIAS

1. Establecer mecanismos que permitan acrecentar mayor aplicación de recursos en el fomento y prevención de los factores negativos de salud en el municipio.
2. Fomentar la participación de las familias en los programas integrales de salud y su adecuada aplicación en la vida diaria.
3. Ampliar los servicios de salud a todas las comunidades del municipio mediante el mejoramiento de la infraestructura física y gestión de mayor personal en los centros de salud.

NUESTRAS ACCIONES.

1. Participar activamente en la Instalación del Subcomité de Salud en el municipio, entrelazando las acciones del Gobierno del Estado, de la Jurisdicción Sanitaria y del Gobierno Municipal buscando mejores oportunidades de respuesta rápida a las emergencias sanitarias que se presenten, incrementar la calidad en los servicios de salud públicos y fortalecer la cultura de la higiene y limpieza entre la ciudadanía (cultura de la prevención).
2. Brindar de manera solidaria todas las facilidades a las organizaciones altruistas y de beneficencia social para que logren sus propósitos y metas en materia de salud.
3. Establecer acuerdos con el gobierno estatal y federal para lograr que Tacotalpa sea un municipio saludable permitiendo el desarrollo integral de sus habitantes.
4. Implementar programas que impulsen la práctica del ejercicio físico en los ratos libres de las familias.
5. Promover acuerdos para regular la venta de "comida chatarra" en las escuelas del nivel básico del municipio.
6. Promover campañas de prevención de adicciones.
7. Implementar programas de prevención de salud emocional.
8. Realizar programas de detección y eliminación de focos insalubres o infecciosos en coordinación con la jurisdicción sanitaria.
9. Vigilar la calidad del agua potable que consume la población mediante pruebas permanentes.
10. Instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones de salud que nos permita atender oportunamente a la población en casos de problemas epidémicos o de riesgos sanitarios.

-
11. Promoveremos la ampliación del programa "pisos firmes" en los hogares de nuestras comunidades como medida preventiva de salud.
 12. Gestionar apoyos para las personas de la tercera edad con la intención de mejorar sus condiciones de vida.
 13. Coordinar esfuerzos con la Secretaría de Salud de manera rápida para atender las demandas de abastecimiento de medicamentos en las casas de salud.
 14. Mejorar el nivel nutricional de los grupos más vulnerables de la población mediante el fortalecimiento del programa "desayunos escolares" y la dotación de despensas a los adultos mayores.
 15. Aplicar las normas de regularización sanitaria.
 16. Implementar programas para la promoción de la salud a través de campañas permanentes en el municipio.
 17. Atraer recursos para mejorar y ampliar la Unidad Básica de Rehabilitación del municipio.
 18. Promover la ampliación de la cobertura de los programas asistenciales de salud del gobierno estatal y federal.
 19. Establecer acciones anti larvarias para la prevención y control del dengue.
 20. Fomentar programas para la detección oportuna de enfermedades como la diabetes, alcoholismo, cáncer cérvico uterino y mamario.
 21. Implementar conferencias como estrategias para promover una mejor calidad de vida en los ciudadanos.

6.- DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS MUNICIPALES

Este eje pretende ser el órgano activo, ejecutor y normativo de la obra pública municipal, a fin de planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo en los núcleos de población, logrando un mejor ordenamiento urbano y de obra pública.

Las actividades vinculadas al programa de Desarrollo Urbano Municipal en comunidades y núcleos de población, deberán apegarse a las acciones de preservar y proteger el entorno ecológico, recursos naturales, flora y fauna, regularizando y rehabilitando los asentamientos humanos.

Comprender el potencial de ciudad que tiene Tacotalpa, permitirá impulsarla en materia de desarrollo social y económico, a través de la capitalización de sus recursos humanos, territoriales, patrimoniales, naturales e instituciones, bajo los principios de austeridad y equidad. Por lo tanto, se requiere de una visión de municipio con futuro para encarar estos desafíos.

El municipio de Tacotalpa es prácticamente de medio social rural. La modernización en nuestras comunidades aún no alcanza los niveles deseados. Las tendencias de crecimiento urbano, se empiezan a dar sólo en los centros integradores, a raíz que un mayor número de gente profesionista ha estado invirtiendo recursos en estas zonas.

Contamos con perspectivas importantes hacia el sector de la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; al interior destaca el subsector de captación, tratamiento y suministro de agua por la cantidad de personal ocupado que absorbe.

Para mejorar el nivel y calidad de los servicios municipales, se requiere ejecutar obras y acciones en concordancia con el gobierno estatal y federal que permitan incrementar la cobertura de agua potable a las comunidades, mejorar los accesos en los caminos y carreteras, incrementar la cobertura de alcantarillado a mayor número de familias, modernizar el alumbrado público y realizar obras de infraestructura que beneficien a mayor número de familias.

OBJETIVOS

1. Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del municipio.
- 2.
3. Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el municipio para reducir las desigualdades sociales.
4. Mejorar la comunicación del municipio, las vialidades de la ciudad y las comunidades, dando orden y rumbo al crecimiento poblacional.

ESTRATEGIAS

1. Promover brigadas y guardias con personal de la dirección de obras públicas para estar al pendiente de las necesidades y demandas de la población cuando el servicio lo requiera.
2. Establecer mesas de trabajo con el gobierno estatal y federal con la intención de que se apliquen mayores recursos en la cabecera municipal y en las comunidades más marginadas.
3. Mediante la realización de un análisis de situaciones y hechos, factores socioeconómicos, políticos, territoriales y ambientales, así como las demandas de la población, impulsar, planear y programar el desarrollo municipal.

4. Concienciar a los núcleos de la población con el fin de lograr un crecimiento ordenado en el municipio, en armonía con el medio ambiente y la participación ciudadana en programas ecológicos, para una sana convivencia social.

5. Dirigir la realización de las obras que redunden en beneficio de las mayorías y con impacto social hacia la disminución de los problemas urbanos de cada comunidad y colonia del municipio.

6. Fomentar la aplicación de programas en donde tomen conciencia todos los ciudadanos sobre los riesgos de seguir contaminando al medio ambiente y por ende, la aplicación de medidas para revertir estos efectos negativos.

NUESTRAS ACCIONES.

1. Lograr en coordinación con el área de los servicios municipales, una pronta acción en respuesta a las demandas y necesidades de la comunidad en materia de infraestructura de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, saneamiento ambiental y alumbrado público.

2. Mejorar las vías de comunicación internas y alternas más importantes de las comunidades, mediante la gestión de recursos para el recargue de grava.

3. Reforestación de plazas públicas y zonas ecológicas, conservar las áreas de reserva territorial y fomentar la creación de nuevas áreas.

4. Realizar programas de protección a reservas ecológicas y promover acciones de uso razonado en recursos naturales y medio ambiente.

-
5. Promover la gestión de testamentos y escrituras, trámites de apeo y *deslinde administrativo*, de igual forma la regularización de la tenencia de la tierra.
 6. Localización de los pasos de aguas en los caminos, su evaluación y su *posterior sustitución por los nuevos*.
 7. Construcción de aleros de concreto armado en la mayoría de los pasos de agua.
 8. Mantenimiento permanente de rastreo y cuneteo en los caminos rurales.
 9. Mantenimiento de los caminos cosecheros existentes.
 10. Realizar las gestiones pertinentes para hacer posible que el municipio cuente con maquinaria pesada con la finalidad de ahorrar recursos y agilizar los trabajos de la dirección.
 11. Fortalecer la participación ciudadana en la integración de los comités comunitarios, para una mejor supervisión y realización de las obras.
 12. Favorecer la conciencia ecológica en la ciudadanía mediante el uso adecuado de la red de agua potable y las fuentes naturales de este vital líquido.

7.- FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA, GANADERA, FORESTAL Y PESCA.

Hoy el municipio tiene la gran responsabilidad constitucional de preservar de manera integral el ambiente y los recursos naturales, aplicando los instrumentos necesarios para llevar a cabo la Gestión y la Política Ambiental. Para ello, se requiere de una planeación, en las que se incluyen las actividades comerciales, productivas, de servicios, y de educación ambiental, bajo un sistema de acciones articuladas que permitan alcanzar el compromiso nacional de transitar hacia el desarrollo sustentable en nuestro municipio.

El municipio cuenta con amplias extensiones de tierra dedicadas al cultivo de granos básicos, así como aquellas dedicadas a la ganadería y pesca en menor escala.

Gracias a los programas federales se promueve la cultura de la reforestación entre los campesinos de nuestras comunidades. Las reservas ecológicas cierran este ciclo de gran riqueza natural para Tacotalpa, permitiendo la admiración de los visitantes a sus principales sitios naturales.

Tacotalpa proporciona gran parte del maíz que se consume en la región *sierra del estado*; de igual manera cada día más ganaderos encuentran los mercados necesarios para la comercialización del ganado porcino, bovino y aviar.

Pero la gran problemática sigue siendo mantener los niveles de *competitividad en el mercado*, las pocas ganancias en el corto plazo propician que nuestra gente se desespere y no continúe con la meta trazada de los programas que se han implementado.

La estrategia en estos tres años de gobierno deberá centrarse en promover la *competitividad en el campo y en la ciudad*, pero una competitividad que sea

asimilada como la herramienta que permita ofrecer a los mercados mejores productos ganaderos, agrícolas, pesqueros y forestales.

OBJETIVOS

1. Fomentar la producción agropecuaria, forestal y acuícola, realizando gestiones y actividades en el marco de desarrollo rural sustentable.
2. Estimular el desarrollo agropecuario, forestal y acuícola en la entidad mediante el otorgamiento de apoyos, programas y acciones promoviendo el uso de tecnología apropiadas para garantizar la producción, así como proteger y conservar los recursos naturales respetando las leyes y normas de higiene, sanidad y calidad en beneficio de los productores y consumidores.
3. Aplicar los instrumentos de política ambiental previsto en la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco, el Bando de Policía y Gobierno y reglamento emitidos a nivel Municipal, en el ámbito de nuestra competencia.

ESTRATEGIAS

1. Fortalecer la política de subsidios y apoyos al sector agropecuario.
2. Generar y abrir mayores espacios para la comercialización de los productos de la gente del campo.
3. Continuar con los programas de reforestación, protección de las especies y concientización social asegurando el uso adecuado de los recursos naturales y su preservación.
4. Establecer y promover acuerdos conjuntamente con la Asociación Ganadera Local y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

NUESTRAS ACCIONES.

1. Concretar acuerdos y programas con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para permitir se amplíen las oportunidades de fomento a la industria ganadera, agropecuaria y campesina en el municipio.
2. Gestionar ante las instancias estatales, federales, organismos descentralizados y empresas particulares enfocadas hacia el sector, apoyos que permitan el desarrollo de los proyectos productivos sustentables.
3. Apoyar la producción de granos básicos, proporcionando a los productores apoyos con créditos para insumos y mecanización agrícola.
4. Promocionar el establecimiento de sistemas agroforestales, que permitan la explotación adecuada de los mantos acuíferos y proporcione grano básico para el uso alimentario de la población.
5. Promover la diversificación de especies forestales tropicales, que permitan incrementar las superficies forestales del municipio como alternativa para el desarrollo sustentable.
6. Apoyar las campañas para prevenir y controlar las plagas, siniestros y enfermedades que atacan a las especies vegetales y animales en el municipio.
7. Proporcionar asesoría y asistencia técnica agropecuaria, forestal y acuícola para acceder a las técnicas y sistemas que mejoren la producción del campo.
8. Promover y coordinar acciones para la comercialización por diversos canales de distribución de los productos emanados de la actividad agropecuaria, forestal y acuícola de la entidad.

-
9. Establecer un programa de capacitación a productores del sector conjuntamente con las instituciones encargadas del ramo.
 10. Motivar al Consejo de Desarrollo Rural Sustentable para que sea el órgano que impulse la toma de decisiones que favorezcan las acciones y causen efectos positivos en el sector.
 11. Formular, conducir, regular, ejecutar y evaluar, la política ambiental y de desarrollo sustentable municipal y en el que se procure la promoción, cuidado y conservación de las riquezas naturales del municipio.
 12. Coadyuvar con los órdenes de Gobierno Federal y Estatal, así como con los sectores sociales y privados, en la realización conjunta y coordinada de acciones de protección, conservación, restauración y manejo de los recursos naturales.
 13. Elaborar el programa de Gestión Ambiental Municipal que marque las pautas para el manejo, protección y conservación de los recursos naturales.
 14. Promover, gestionar y concertar la participación social como prioridad sustantiva en las estrategias y líneas de acción de la gestión ambiental municipal.
 15. Aplicar el concepto de quien contamina paga.
 16. Articular un modelo de desarrollo rural sustentable que permita a los productores conservar y manejar sus recursos, asegurando el aprovechamiento de los recursos naturales para las generaciones futuras.

8.- FOMENTO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y TURISMO

El desarrollo económico es parte importante de la agenda del todo gobierno. Nuestra economía se basa en el comercio y las actividades de ganadería y agricultura. Los asalariados optan por comprar o invertir sus ingresos en municipios cercanos o en la capital del estado.

Nuestra meta es diversificar la economía, a través de la búsqueda y promoción de nuevas opciones u oportunidades.

El gobierno municipal de Tacotalpa tiene la encomienda de favorecer el aspecto económico como una importante estrategia para alcanzar el bienestar de las personas.

La propuesta es establecer políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión local y nacional, fortaleciendo y promoviendo al sector empresarial, en donde el turismo sea el eje que establezca las condiciones propicias para detonar la inversión en el municipio.

De esta forma nos proponemos que el municipio de Tacotalpa alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con la intención de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Tacotalpa cuenta con un grado medio de competitividad en el factor que recoge la productividad y el dinamismo del sector manufacturero; se coloca entre los primeros cuatro lugares respecto a la productividad y la tasa de crecimiento del valor agregado por persona ocupada, además de ser el que presenta el mayor crecimiento de unidades económicas en el estado, principalmente en el sector terciario de la economía.

OBJETIVOS

1. Contribuir a la competitividad y al turismo del municipio.
2. Fortalecer un crecimiento económico que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
3. Fomentar proyectos micros regionales que detonen la economía comunitaria y municipal.

ESTRATEGIAS

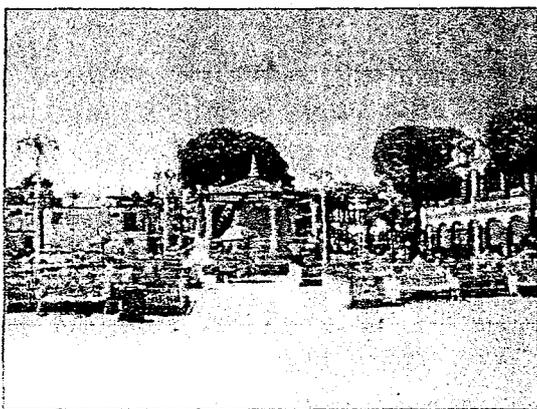
1. Promover los programas vigentes de los tres órdenes de gobierno con la finalidad de incrementar la productividad de los distintos sectores de actividad.
2. Respaldar al turismo para que aumente sus niveles de promoción y generación de empleos con el fin de que sea una alternativa de ingresos en la gente que esta en contacto con ella.
3. Promover y difundir fuentes de financiamiento mediante un contacto directo y personalizado para ampliar el acceso al crédito empresarial.
4. Cambiar paradigmas entre la población que interactúa con el complejo turístico Villa Luz, para que este sea articulado como una inversión que genere empleos e ingresos y no como un gasto innecesario de la Administración Municipal.
5. Brindar facilidades arancelarias a las medianas y grandes empresas buscando establezcan en el municipio sucursales de sus marcas para diversificar la economía municipal y ofrecer empleo a la ciudadanía.
6. Crear espacios en línea y fomentar los existentes, brindándoles a sus usuarios promociones e información sobre los lugares de mayor atracción turística de Tacotalpa.

NUESTRAS ACCIONES.

1. Gestionar recursos pertinentes para crear corredores turísticos en el municipio.
2. Entablar diálogos y acuerdos con cadenas comerciales para que establezcan sucursales en el municipio y a la vez se genere empleo.
3. Promover a Tacotalpa como sede de eventos turísticos.
4. Promover proyectos productivos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de las colonias y comunidades del municipio.
5. Promover la actividad turística en todas sus modalidades, aprovechando el patrimonio histórico, cultural y natural del municipio.
6. Impulsar buenas prácticas en economía social y solidaria.
7. Apoyar la formación de emprendedores y de microempresas a través de asesoría, capacitación y desarrollo integral.
8. Promover conjuntamente con nuestros municipios vecinos, los atractivos turísticos de forma integral para formar un corredor regional.
9. Impulsar eventos municipales y regionales que promuevan la actividad comercial y que generen una derrama económica en el municipio.
10. Fomentar los programas federales institucionales y estatales creados para el fortalecimiento del empleo.
11. Proyectar a la Villa Tapijulapa y Villa Luz como destinos atractivos por su limpieza, riqueza natural e histórica y por la calidad de sus habitantes.

12. Incrementar la promoción económica del municipio en coordinación con la iniciativa privada.
13. Promover la eficiencia y fomento del "Concurso de Trajes Artesanales" con motivo de la feria patronal en las principales páginas electrónicas de redes sociales y lugares estratégicos del Estado.
14. Promover entre las microempresas la formación de agrupaciones y asociaciones que les permitan mejorar su competitividad y presencia en los mercados.
15. Incrementar la participación de los productores en las siguientes Expos Tabasco para que den a conocer sus productos y tengan acceso a programas de financiamiento y asesoría para sus empresas.
16. Establecer a la entrada del Ayuntamiento un modulo de información del gobierno municipal y que a la vez, cuente con la venta de productos típicos del municipio.

PROSPECTIVA



Los estudios y análisis de campo así como sociológicos, nos indican que el municipio de Tacotalpa es una entidad con un potencial agropecuario, turístico, cultural, histórico, técnico, profesional y humano importante.

Es por ello que en los próximos tres años, las políticas públicas municipales en concomitancia con los programas del estado y la federación, se orientaran a la

creación, expansión y consolidación de la infraestructura necesaria que permita el despegue de Tacotalpa como un municipio autosuficiente en el campo, con una importante oferta ecoturística en el estado, una imagen urbana más acorde con los nuevos tiempos, mejores índices de urbanización, vivienda, red caminera, salud, educación, empleo, recreación y seguridad, que posibiliten elevar la calidad de vida del pueblo tacotalpense, así como incrementar las perspectivas de bienestar y progreso de la sociedad en general.

Nuestro pronóstico estratégico es, pues, convertirnos en un municipio que mediante la organización, la planeación y el aprovechamiento de sus múltiples recursos, se consolide como un pueblo en pleno desarrollo que permita la distribución equitativa de su crecimiento económico con justicia social, reduciendo drásticamente sus niveles de marginalidad, pobreza y analfabetismo, elevando consecuentemente los estándares de calidad en la vida de sus ciudadanos.

Este pleno desarrollo pasa necesariamente por la calidad y la expansión de los servicios municipales, de este modo se proyecta que en los próximos tres años, el 100% de las comunidades gocen de los principales servicios públicos básicos así como de infraestructura caminera.

Sabemos que el municipio centra una de sus fortalezas en su producción agrícola. Como prueba de ello baste citar que en el año de 1984 fue el mayor productor de maíz en el estado y que hoy es el principal productor de frijol, miel y maderas preciosas. Eso sin contar que en el pasado fungió como el principal productor de plátano de la región, o que durante 50 años tuvo una respetable producción de caña de azúcar proveniente del Ingenio Dos Patrias.

Su vocación agrícola, pues, es innegable, por lo cual la presente administración planificará e implementará políticas públicas de apoyo y desarrollo del agro tacotalpense, buscando sentar las bases de la modernización agrícola del municipio, la cual deberá quedar establecida en los próximos tres años, buscando

con ello recobrar su vocación productiva, pues sólo consolidando su sector agrícola es como se podrá convertir en un municipio que sienta las bases de su ulterior desarrollo.

Paralelamente a la vocación agro productiva, Tacotalpa reconoce como uno de sus principales bastiones o rutas alternativas de desarrollo, su potencial ecoturístico, razón por la cual la creación de infraestructura y de servicios en este rubro, es fundamental para consolidar a Tacotalpa como una verdadera alternativa de turismo y recreación en el estado de Tabasco.

No soslayamos reconocer que uno de los tendones de Aquiles de nuestra economía es la carencia de fuentes de empleo y la falta de diversificación productiva.

En el pasado el Ingenio Dos Patrias y la Compañía Bananera San Carlos del Golfo, representaron un importantísimo índice de ocupación, sin embargo al contraerse la actividad económica a causa de las recurrentes crisis, las citadas empresas se dieron en quiebra lo cual arrojó un grave problema de desempleo e índices de alcoholismo en la localidad.

Es por ello que en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo, la Dirección de Fomento Económico y la Universidad Intercultural, se ha planeado la integración de trabajadores desocupados a los programas de empleo temporal, el incremento de los créditos de producción a la micro y pequeña empresa, así como la capacitación de profesionistas a la actividad turística mediante la Universidad Intercultural.

En prospectiva, pues, en el futuro inmediato Tacotalpa será lo que junto, gobierno y sociedad, lograrán consolidar fundamentalmente en el campo, el ecoturismo, el empleo y la diversificación de su producción.

EVALUACION

La planeación es el proceso de definición, concertación, seguimiento y evaluación de la Administración Municipal y de las actividades de todas sus dependencias y direcciones. La consideramos como un ejercicio prospectivo y propositivo cuya intencionalidad es hacer manejable y orientar adecuadamente al conjunto de variables que inciden en la consecución de los fines de las políticas públicas que implementaremos.

En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, se establecen las obligaciones de la autoridad municipal para evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, así como para la rendición de cuentas de la administración municipal.

De acuerdo al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la medición del desempeño o evaluación de la gestión, permite conocer si las actividades del quehacer diario están encaminadas para alcanzar los objetivos planeados, si existen amenazas que obstaculicen su logro o ventajas que pueden ser aprovechadas.

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se contó con la participación de la sociedad y será la misma sociedad quien evaluará los resultados, mediante el uso de encuestas, foros de opinión, informes semestrales de acciones de la Administración Municipal y el informe de gobierno al final de cada año.

La evaluación se utilizará como un instrumento que permitirá analizar avances y retrocesos en las acciones planeadas. Por igual, la administración estará en constante evaluación con el fin de reconocer fortalezas y debilidades en el cumplimiento de lo plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo.

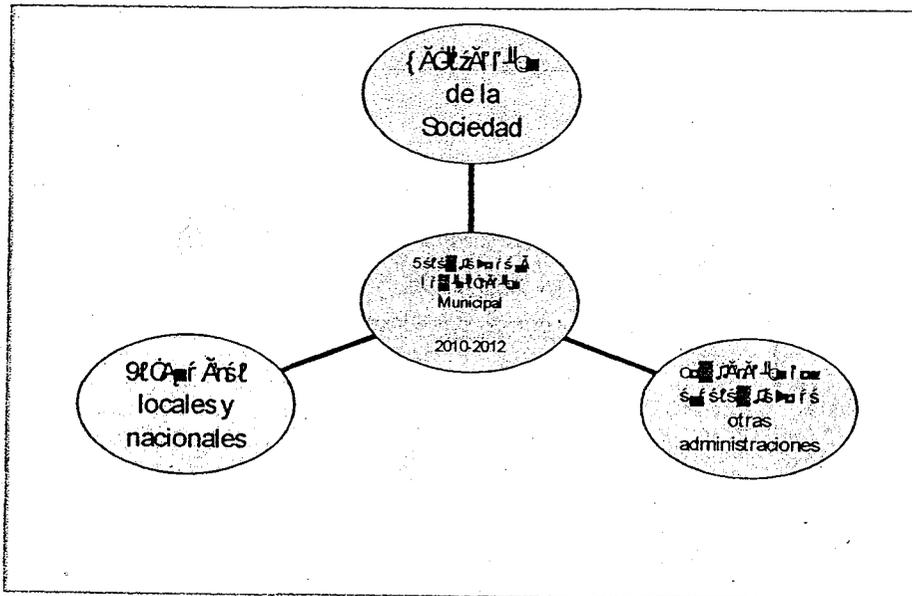
Por tal motivo, mediante la evaluación del Plan, el ayuntamiento busca mejorar su práctica y sus esquemas de reflexión y análisis, atendiendo a los siguientes puntos:

1. Evaluar el desempeño de los que conforman la administración pública municipal.
2. Identificar las debilidades en la realización de acciones y reconocer las fortalezas para tratar de incrementarlas.
3. Determinar el grado de respuesta a la ciudadanía, en lo que se refiere a la atención en sus demandas.
4. Optimizar el uso de los recursos públicos.
5. Resguardar la transparencia y la rendición de cuentas mediante el uso de indicadores al alcance de todos.

En el desempeño diario de la Administración y el seguimiento y ejecución del plan, resulta de suma importancia valorar los avances de los logros y lo no realizado, con la finalidad de conocer lo ejecutado y efectuar las correcciones de lo que sea necesario.

Las metas y objetivos, aunado a la constante publicación de información, permitirán establecer una relación sistemática entre gobierno y los ciudadanos, para efectuar la evaluación del desempeño de las direcciones que conforman la Administración Pública Municipal así como de sus funcionarios.

ELEMENTOS PARA EVALUAR



Los resultados de la evaluación se realizarán y darán a conocer cada año, pero de manera semestral se realizará un ejercicio integro de seguimiento. Incluso dependiendo de los programas y acciones que se establezcan, los resultados se pueden ir valorando cada mes.

El éxito del gobierno municipal dependerá tanto de las cualidades de los empleados y funcionarios municipales, como de la puesta en operación de manera coordinada del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.

Es necesario en el municipio mejorar el control de gestión y encaminarlo hacia una administración de resultados, en donde la finalidad sea un control preventivo más que correctivo.

Al final la ciudadanía podrá constatar en su colonia, en su ciudad, en las comunidades, las acciones realizadas por el gobierno municipal y el impacto de

estas en la calidad de vida de los ciudadanos. Pero también, tengamos en cuenta, que solo se conseguirán resultados positivos siempre y cuando la ciudadanía participe y colabore.

Una administración no puede por sí sola generar progreso y desarrollo, los ciudadanos tienen que cumplir con el papel que les corresponde. La calidad en el progreso del municipio será el estándar para medir la colaboración entre ambas partes.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

En este apartado pretendo plantearle a la ciudadanía Tacotalpenses los proyectos que como gobierno concretaremos, si las condiciones económicas y sociales nos lo permiten. Para muchos pudieran ser solo sueños, pero para nosotros son sueños que pueden ser alcanzados.

Ruego a la ciudadanía colaborar con la administración para que las gestiones no se detengan. Necesitamos que el municipio entre a una nueva etapa de modernización urbana y con estos 6 proyectos a largo plazo, consideramos que estaríamos cumpliendo con la encomienda.

Como administración, pudiera ser que no logremos constatar los resultados de estas gestiones, pero nos sentiremos satisfechos de sentar las bases para que nuestros próximos gobernantes tengan la oportunidad de finalizarlos y hacer de Tacotalpa, un municipio con grandes oportunidades para todos.

1. AMPLIACIÓN DEL TRAMO CARRETERO: GLORIETA DE ENTRADA A LA CIUDAD DE TACOTALPA- GASOLINERA.

Como es del conocimiento de los habitantes del municipio en este tramo carretero los accidentes automovilísticos son constantes e incluso han propiciado la muerte de determinado grupo de personas que a diario transitan por esta importante red de comunicación terrestre.

Por eso nos proponemos gestionar los recursos pertinentes para sentar las bases de la construcción de tan importante acceso a la ciudad. Es una inversión que implica el esfuerzo económico de los tres órdenes de gobierno; como administración aprovecharemos las oportunidades de gestión que se nos presenten para tratar de darle una solución a esta necesidad urgente de la ciudad.

2. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS COMUNIDADES.

Tacotalpa ha sufrido los embates de diversas emergencias sanitarias, gracias al esfuerzo coordinado de todos los que intervenimos en materia de salud, hemos logrado salir avantes en estas situaciones.

Una de las peticiones de la ciudadanía con mayor prioridad es contar con un espacio digno para ser atendidos por un doctor, y sobre todo, que este espacio, cuente con los elementos básicos para dar respuesta eficiente en el momento que lo requieran.

Como padre de familia y como Doctor, estoy comprometido con la salud; por tanto, cabildearé ante las instancias pertinentes para gestionar recursos que permitan cubrir durante el trienio, la demanda de ampliación de la infraestructura de salud en el municipio.

La meta es lograr ampliar la cobertura con 2 centros de salud más en el municipio al final del trienio, mucho dependerá de las condiciones económicas del Estado y de la Federación; pero que no quede duda que quienes formamos parte de la Administración Municipal trabajaremos al 110% con la intención de hacer lo posible por cumplir con esta demanda ciudadana.

3. COMBATE FRONTAL A LA OBESIDAD.

México es el primer país en el mundo en Obesidad. La cultura mexicana esta arraigada en el consumo de alimentos ricos en grasas que perjudican la salud del ser humano. El problema se ha expandido a los niveles que muchos no imaginábamos: los niños en edad escolar.

Ante esta problemática, los funcionarios municipales pretendemos instaurar como costumbre en los habitantes de la ciudad, la practica diaria del ejercicio físico. La mecánica consistirá en que todos los días los funcionarios en compañía de familiares, amigos y vecinos practicarán 2 horas diarias de ejercicio físico por todo el bordo de contención de la ciudad o mejor conocido como: el camellón.

Para cumplir con esta meta, pretendemos rehabilitar el acceso carretero a este bordo, reforestar las laderas del mismo y no permitir el paso de vehículos en un horario de 4:00 a 6:00 p.m. con la finalidad de resguardar la integridad física de la gente que desee participar en la actividad.

Como parte complementaria de esta meta, integraremos un grupo de funcionarios que se encargué de atraer recursos para hacer lo posible de remodelar el "ojo de agua" que se encuentra en el parque La Choquita del centro de esta ciudad, con la intención de que se utilice como espacio para la recreación de las familias Tacotalpenses y la practica de ejercicios físicos por parte de los jóvenes de la tercera edad y como estrategia para ir modernizando la imagen urbana de Tacotalpa.

4. RESCATE DE LA HISTORIA Y RAÍCES DE LA CIUDAD DE TACOTALPA.

Pretendemos establecer acuerdos con el sector privado y social con la finalidad de contar con un "centro histórico". Tacotalpa esta lleno de anécdotas, experiencias, historias, leyendas y tradiciones que bien vale la pena rescatar con la intención de acrecentar la identidad entre la ciudadanía.

Los trabajos se centrarán en darle mayor realce a las casas habitación y calles que guardan historias memorables de gente emblemática; al igual, se pretende promover el arte y la cultura entre la población estudiantil mediante la participación en concursos de oratoria, declamación, cantos, bailes y teatro teniendo como marco la vida y obra de los personajes ilustres tacotalpenses.

5.-IMPULSO A LA ACTIVIDAD FORESTAL.

El cambio climático en nuestro planeta esta provocando una serie de fenómenos naturales con negativas consecuencias sociales y económicas en la calidad de vida del ser humano.

Tacotalpa posee una riqueza de flora y fauna apreciada a nivel internacional; además contamos con cuencas, ríos y lagos que proporcionan suficiente agua para los habitantes.

Sin embargo, en los últimos años, estas ventajas naturales han estado disminuyendo a causa de la poca valoración y preservación de la ciudadanía.

Con el fin de revertir los efectos negativos a la naturaleza por la acciones del ser humano, como gobierno, implementaremos tareas de reforestación por los cauces de los ríos; de las áreas verdes de la ciudad, de las reservas

forestales y fomentaremos acciones para el cuidado y multiplicación de las especies en peligro de extinción.

Es una inversión que generará riqueza al municipio en la próxima década y que permitirá el desarrollo y progreso sustentable de nuestra tierra.

En años anteriores la educación era considerada la herencia universal para los nuestros; hoy el escenario ha cambiado, el mejor patrimonio que podemos heredarles es: un ambiente en donde existan condiciones favorables para la preservación de la vida.

6.- CONSTRUCCION DEL FRACCIONAMIENTO “FUNDACION GILBERTO”

Una de las principales necesidades de la gente que habita en la cabecera municipal, es contar con un espacio digno para vivir, en otras palabras, la necesidad de una vivienda.

La ciudad de Tacotalpa cada día está siendo mas poblada y los espacios se van reduciendo y los pocos que se pueden adquirir, son a cantidades económicas al alcance de pocos.

La gente que depende de los salarios mínimos es la más necesitada. A propuesta de la Fundación Gilberto, en los próximos meses estableceremos acuerdos y gestionaremos ante el gobierno federal y estatal los recursos pertinentes con el fin de construir un fraccionamiento vivendístico para la gente más necesitada.

Es un proyecto de gran alcance y reconocemos la responsabilidad que ello implica, por eso, la fundación y nosotros como gobierno pondremos todo nuestro

esfuerzo para hacer todo lo posible de concretar la construcción de tan importante fraccionamiento.

PALABRAS FINALES

Reconozco que la gente tiene depositadas muchas esperanzas en la Administración Municipal "Unidos Avanzamos". El compromiso lo tenemos con todas y todos los Tacotalpenses. Que no quede duda, trabajaremos al máximo para encontrar las soluciones pertinentes a sus demandas.

Las condiciones económicas pudieran no ser las mejores en estos momentos, pero estamos seguros que con disposición y esfuerzo lograremos cumplir con la mayoría de las metas planteadas.

A los ciudadanos les pedimos colaboración y unidad para poder permitir que Tacotalpa continúe progresando.

Ruego al Ser Supremo nos dé fortaleza y sabiduría para saber conducir los destinos del municipio; al igual, pido nos proporcione a todos su bendición para vivir en armonía con nuestra familia y nuestros seres queridos.

¡Paisanos tenemos mucho por hacer! No permitamos que el desánimo y la desidia invadan nuestras acciones; las oportunidades son únicas y nosotros tenemos ahora la oportunidad de hacer de Tacotalpa un municipio con mejor calidad de vida en Tabasco.

ANEXOS

ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL



El Palacio Municipal esta ubicado en la plaza Benito Juárez No.4, Ciudad Tacotalpa; Tab. C.P. 86870 Conmutador: 4-01-27, 4-00-81, 4-00-80, Lada (01-932-32). Fax, Extensión 110.

CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal vigente en Tabasco, el ayuntamiento se renueva cada tres años y en el caso de Tacotalpa de acuerdo a los últimos resultados electorales, quedo integrado de la siguiente manera:

Présidente municipal.

1 Síndico.

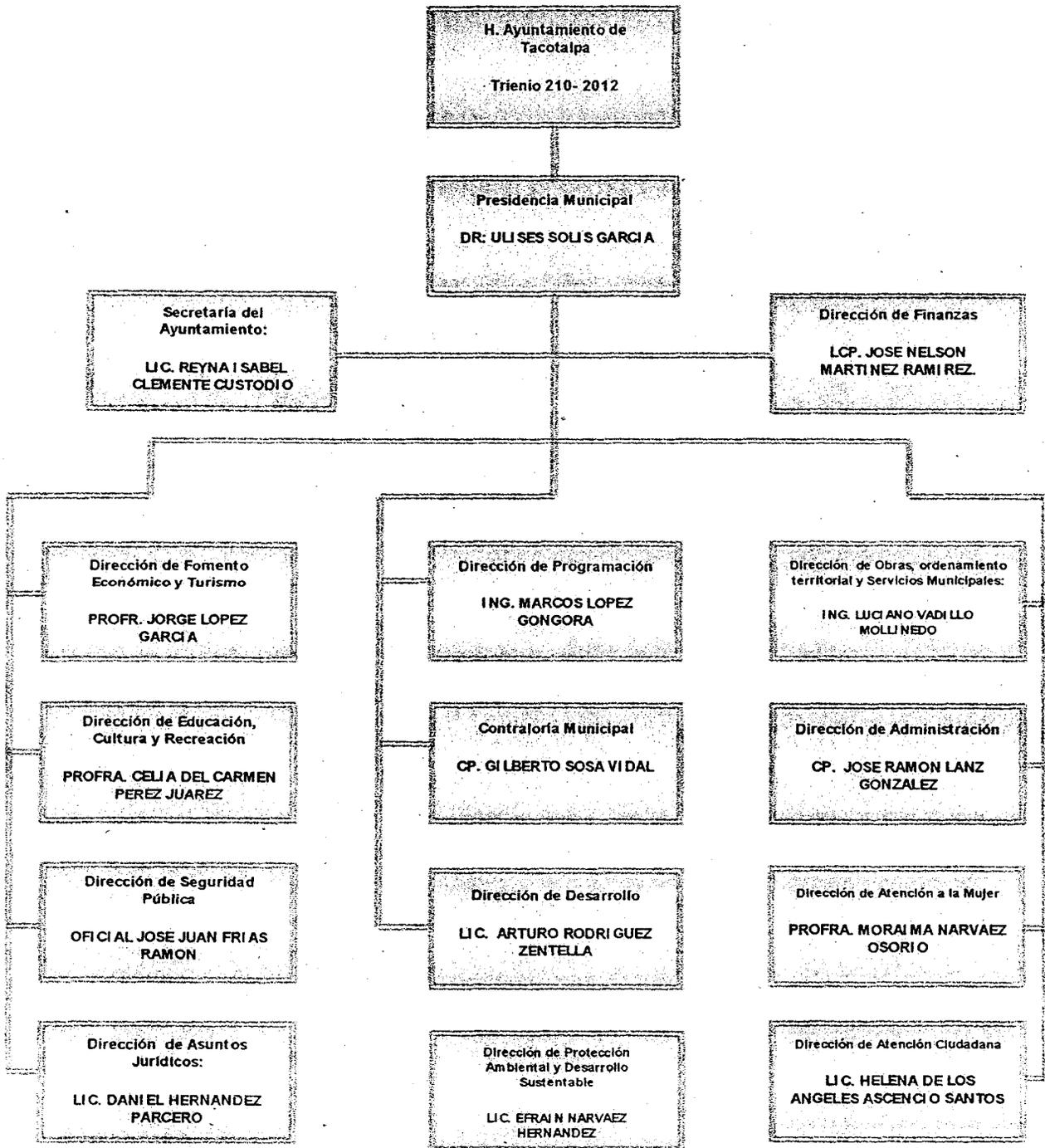
8 Regidores de mayoría relativa.

2 Regidores de representación proporcional.

COMISIONES DEL HONORABLE CABILDO
(BRVE RESEÑA DE LAS FUNCIONES DEL CABILDO)

COMISION	RESPONSABLE
De Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito	Presidente Municipal
De Finanzas	Síndico de Hacienda
De Contraloría	Síndico de Hacienda
De Obras, ordenamiento territorial y servicios municipales	3° Regidor
De Educación, Cultura y Recreación	4° Regidor
De Desarrollo	6° Regidor
De Protección Civil y Medio Ambiente	7° Regidor
De Atención Ciudadana	8° Regidor
De Administración	9° Regidor
De Fomento Económico y Turismo	10° Regidor
De Programación	11° Regidor
De Atención a la Mujer	8° Regidor
De DIF	12° Regidor

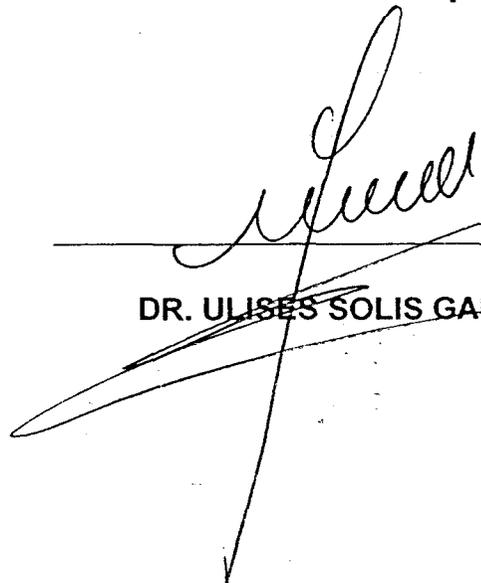
"ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL"



Este documento fue elaborado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 65 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 25 y 39 de la Ley Estatal de Planeación; y 65 Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se envía para su Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2012 de Tacotalpa, aprobado por Acta de Cabildo número 08 del año 2010, anexando la certificación correspondiente.

El Presidente Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco


DR. ULISES SOLIS GARCIA



DIRECTORIO

DR. ULISES SOLIS GARCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE TACOTALPA
1er REGIDOR

PROFRA. MA. DE GUADALUPE RAMOS MENDEZ
SINDICO DE HACIENDA
2º REGIDOR

TEC. ANTONIO MORALES RODRIGUEZ
3º REGIDOR

PROFR. JOSE CECILIO LOPEZ ESQUIVEL
4º REGIDOR

C. RODRIGO ALBERTO DE LA CRUZ CAMPOS
5º REGIDOR

CP. ORBELIN CRUZ MENDEZ
6º REGIDOR

C. LORENZO ANTONIO LOPEZ REYES
7º REGIDOR

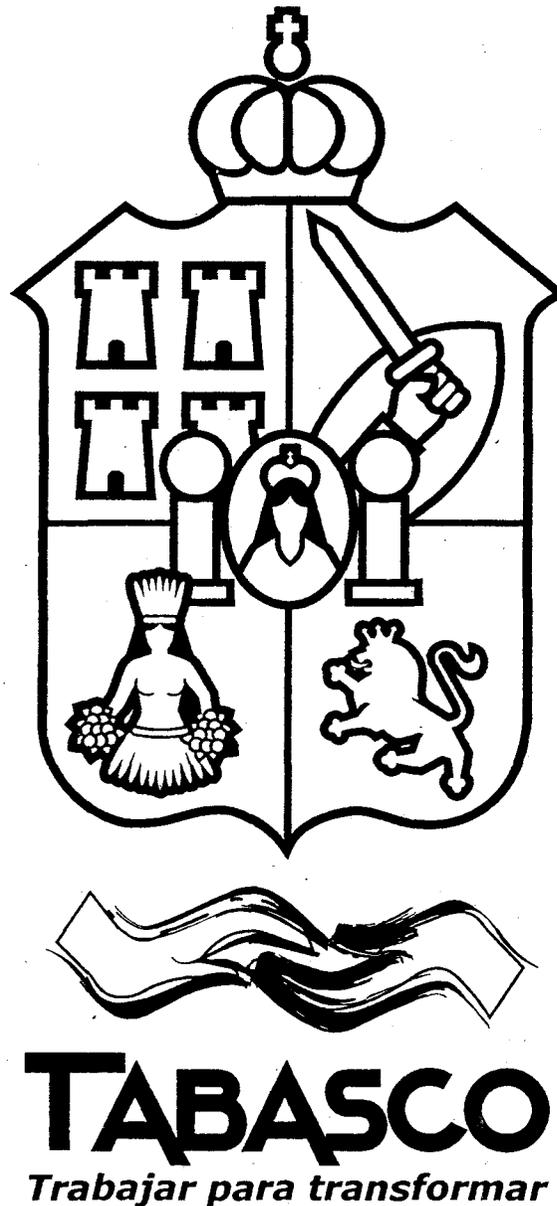
DRA. SILVIA YOLANDA TORRES UTRILLA
8º REGIDOR

LIC. GABRIELA COUTIÑO BALBOA
9º REGIDOR

PROFRA. LUCRECIA EDITH PEREZ MENDEZ
10º REGIDOR

LIC. ARCELIS DE LA TORRE ZURITA
11º REGIDOR

C. MOISES BENITEZ LOPEZ
12º REGIDO



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.